



SUMARIO

Pág.

I. Disposiciones, acuerdos y resoluciones de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

I.4. Consejo de Gobierno

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 2 de mayo de 2011, por el que se aprueba la propuesta de Presupuestos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio del año 2011. 4

I.5. Vicerrectorados

- Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, de 6 de abril de 2011, relativa a la Instrucción sobre los procedimientos de preinscripción y matriculación en el curso académico 2011-2012 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 4
- Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 7 de abril de 2011, por la que se publica la Instrucción reguladora del procedimiento de vista de examen. 9
- Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de abril de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. 9
- Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de abril de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. 13
- Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de abril de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Economía. 16
- Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de abril de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas. 20

- Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de abril de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Historia.	25
- Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de abril de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.	28
- Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de abril de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.	34
- Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de abril de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas.	40
- Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de abril de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia.	44
- Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de abril de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Ciencias del Mar.	48

IV. Anuncios de interés para la comunidad universitaria

IV.1. Convenios firmados por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Convenio marco de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Las Palmas de Gran Canaria 2016, S.A.	51
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Las Palmas de Gran Canaria 2016, S.A.	51
- Convenio marco de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Tourism Revolution Ecosystem, S.L.	51
- Convenio marco de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidade Federal de Alagoas, Brasil.	51
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias y la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas.	51
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad Complutense de Madrid/Real Colegio Complutense.	51
- Convenio marco de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.	51
- Acuerdo entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, MM Cicom Telecomunicaciones, S.L., la Asociación Cluster de la Ingeniería de Canarias y la Universidad Politécnica de Madrid.	51
- Acuerdo entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.	51
- Convenio entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Instituto Cervantes.	52
- Convenio marco de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación de Religiosos para la Salud.	52

IV.2. Anuncios de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Anuncio del Rector, de 29 de marzo de 2011, por el que se hace pública la adjudicación a la empresa ISS Facility Services, S.A. del servicio consistente en la limpieza del módulo “D” del Edificio de Servicios Administrativos. 52
- Anuncio del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 5 de abril de 2011, por el que se hace pública la convocatoria mediante procedimiento abierto de la contratación del suministro para la adjudicación de un osciloscopio, para el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada. 52
- Anuncio del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 18 de abril de 2011, por el que se hace pública la convocatoria mediante procedimiento abierto de la contratación del suministro para la adjudicación de una línea de montaje *pick&place* de componentes SMD para el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada. 53
- Anuncio del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 25 de abril de 2011, por el que se hace pública la convocatoria mediante procedimiento abierto de la contratación del suministro para la adjudicación del “Equipamiento para la ampliación del cluster orientado al cómputo de altas prestaciones, instalado en el Centro de Proceso de Datos (CPD) del Instituto SIANI”. 54

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

I.4. Consejo de Gobierno

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 2 DE MAYO DE 2011, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PRESUPUESTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su sesión extraordinaria de 2 de mayo de 2011, acuerda aprobar la propuesta de Presupuestos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio del año 2011 y su elevación al Consejo Social, en cumplimiento de la normativa vigente.

I.5. Vicerrectorados

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 6 DE ABRIL DE 2011, RELATIVA A LA INSTRUCCIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN EN EL CURSO ACADÉMICO 2011-2012 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Visto el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE del 24 de noviembre de 2008), y en cumplimiento de lo establecido en su artículo 46, se dicta la presente Instrucción para definir los procedimientos de preinscripción y matriculación en estudios oficiales que se imparten en esta Universidad.

Primero.- Ámbito de Aplicación

La presente Instrucción es de aplicación en esta Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para los procedimientos de:

- preinscripción en titulaciones de Grado
- matriculación en titulaciones oficiales de Grado,
- matriculación en Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Ingenierías, Licenciaturas o Arquitectura (ordenación universitaria en extinción)
- Titulaciones de Grado o de la anterior ordenación universitaria impartidas en modalidad presencial
- Titulaciones de Grado o de la anterior ordenación universitaria impartidas en modalidad no presencial.

Segundo.- Calendario

El calendario de preinscripción y matriculación para el curso académico 2011-2012, es el que se adjunta como Anexo I de este documento.

La propuesta de límites de admisión para las titulaciones de grado que oferta esta universidad, se recogen en el anexo ii.

Si se produjera alguna modificación relativa a horarios o ubicación de oficinas, se publicará en la página web www.ulpgc.es

Tercero.- Sobre la preinscripción y la asignación de plazas

1. Autopreinscripción.

La autopreinscripción se efectuará por Internet (www.ulpgc.es) en ordenadores con acceso a Internet e impresora.

Durante el periodo de preinscripción, en el Edificio del Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria de los Servicios Administrativos, ubicado en C/ Camino Real de San Roque, 1 - DP 35015, se habilitará un aula informática que estará operativa durante los días hábiles del periodo de preinscripción en horario de 09,00 a 13,00 horas.

2. Orden de Preferencia y Número de Opciones.

En materia de preinscripción y asignación de plazas, el orden de preferencia de las titulaciones seleccionadas por el interesado en su solicitud, será vinculante no pudiendo ser modificadas, salvo en:

2.1. El caso de los estudiantes del colectivo general de la provincia de Las Palmas que hubieran efectuado su preinscripción en el mes de abril y que podrán solicitar en el periodo general (15 de junio – 5 de julio) la modificación de las titulaciones seleccionadas inicialmente por otras o bien el orden de prioridad de las mismas.

2.2. Los solicitantes de preinscripción que no reúnan los requisitos en junio, podrán adaptar su solicitud a la oferta de plazas existente en el plazo que consta en el Calendario. En este caso, solo pueden optar a las plazas vacantes al finalizar el proceso de asignación de plazas de los preinscritos que reunían los requisitos en junio.

Por orden de preferencia, en la preinscripción efectuada en plazo, se podrán incluir hasta DOCE titulaciones oficiales de Grado, presenciales y/o no presenciales.

3. Solicitudes.

Según se establece en el artículo 48 Apdo. 4, del Real Decreto 1892/2008, se podrán presentar tantas solicitudes como CUPOS en los que el interesado reúna los requisitos para acceder (tratamiento independiente y simultáneo de los cupos y vías).

En el Cupo General solo se podrá presentar la solicitud por un colectivo (Bachiller o Formación Profesional), aunque dentro del mismo cupo se reúnan los requisitos de ambos colectivos. La elección del solicitante es vinculante e inmodificable.

4. Publicación de Listados.

Los Listados provisionales y definitivos de la Preinscripción serán publicados en las Delegaciones de la ULPGC, en el Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria sito en C/ Camino real de San Roque, 1 - O 35015 y en los Cabildos en el resto de las Islas Canarias

Canarias y en el Servicio de Información al Estudiante (SIE), así mismo la información individualizada estará a disposición de los interesados en la página Web de la ULPGC y a través de telefonía móvil (MoviStar).

La publicación de las listas tendrá carácter de notificación a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5. b) de la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No se efectuarán notificaciones ni resoluciones individuales.

5. Reclamaciones al Listado Provisional de Preinscripción.

Las reclamaciones al Listado Provisional de Preinscripción se podrán presentar en el Registro de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en C/ CAMINO REAL DE SAN ROQUE, 1 - DP 35001 y serán resueltas en el Listado Definitivo de Preinscripción.

6. Determinación de los Cupos.

6.1. El Cupo General está formado por los estudiantes procedentes del bachillerato/PAU y los procedentes de los títulos de Técnico Superior y Técnico Deportivo Superior o equivalente.

6.2. Los cupos de reserva son los siguientes:

- Mayores de 25 años.
- Titulados universitarios
- Mayores de 45 años que han superado la prueba adaptada en las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria o de La Laguna, y Mayores de 40 años que hayan obtenido la acreditación de acceso por el reconocimiento laboral y profesional en la convocatoria de esta Universidad en titulaciones concretas.
- Estudiantes con discapacidad
- Deportistas de alto nivel o de alto rendimiento

7. Asignación de plazas.

La asignación de plazas por cupo se someterá a las siguientes reglas, prioridades y procedimiento:

7.1. Las plazas de los cupos de reserva para personas con discapacidad o deportistas de alto nivel o alto rendimiento, se asignarán dentro de los cupos de reserva con criterios temporales de carácter general y como mínimo tendrán una plaza inicialmente asignada por titulación.

7.2. En caso de confluencia entre vías y cupos de solicitantes provenientes de los cupos de discapacidad o de deportistas de alto nivel, procedentes de distintas vías optando con inferior número de plazas que solicitantes, se asignarán las plazas atendiendo al siguiente orden de prioridad:

- Primero: Cupo General;
 Segundo: Mayores de 25 años;
 Tercero: Mayores de 45 años y 40 años, estos últimos, con la Acreditación de Acceso RLP.
 Cuarto: Titulados universitarios

8. Prioridades de asignación de vacantes restantes de un cupo a otros.

Si a lo largo del proceso de adjudicación de plazas para los solicitantes que reúnen los requisitos en junio, se observa que existen plazas vacantes sin demanda, se adjudicarán a los cupos y colectivos restantes atendiendo al siguiente orden de prioridad:

Primero: Cupo General.

Segundo: Mayores de 25 años.

Tercero: Mayores de 45 años y 40 años estos últimos, con la Acreditación de Acceso RLP.

Cuarto: Titulados universitarios.

En relación con los estudiantes procedentes del cupo de reserva por discapacidad, no se procederá a la acumulación de plazas a otros cupos en ningún momento del proceso.

9. Determinación de la oferta para los solicitantes que reúnen los requisitos en septiembre.

Una vez finalizado el proceso de asignación de plazas para aquellos solicitantes que reúnen los requisitos en la convocatoria de junio se realizarán las actuaciones siguientes:

- Primero: Cálculo del número total de plazas por titulación a ofertar para aquellos solicitantes de preinscripción que reúnen los requisitos en la convocatoria de septiembre;
 Segundo: Publicación en la Web y en prensa local de las titulaciones con oferta de plazas;
 Tercero: Determinación de número de plazas por cupo.

10. Preinscripción fuera de plazo.

Una vez finalizado el periodo de preinscripción, (a partir del 6 de julio y hasta el 3 de octubre inclusive) aquellas personas que no la hubieran presentado en ese plazo, podrán auto-preinscribirse, en las titulaciones oficiales que se oferten (aquellas en las que se prevé que existan plazas vacantes al finalizar el proceso de asignación de los que efectuaron la preinscripción en plazo).

Este procedimiento, al tratar sobre solicitudes presentadas fuera de plazo, se llevará a cabo al finalizar el de preinscripción general y sus asignaciones, o cuando se haya cubierto la totalidad de la demanda, y solo en aquellas titulaciones en las que existan plazas vacantes.

La preinscripción fuera de plazo se podrá hacer por Internet (en una sola ocasión) y si desea modificarse deberá presentarse mediante solicitud en registro. En todo caso se podrá solicitar hasta un máximo de tres (3) titulaciones (si se enumeran más titulaciones, solo se tendrán en cuenta las tres primeras), por orden de prioridad y aportando la documentación pertinente. En el caso de presentar varias solicitudes se tendrá en cuenta la última, siempre y cuando reúna los requisitos necesarios para su validez y se refiera a titulaciones en las que existan plazas vacantes y esta anulará a la anterior en su totalidad, ya que se entenderá que la última deroga a la anterior y así sucesivamente.

En el caso de que un solicitante que hubiere presentado su preinscripción en plazo, deseara posteriormente preinscribirse fuera de plazo (al haberse eliminado la opción por asignación de otra anterior, o por no haber solicitado esta última titulación, etc.), se tramitarán por separado ambas solicitudes.

El instrumento de contacto con los solicitantes, será la dirección del correo electrónico, y en su defecto el mensaje de móvil a la dirección o número que señale el solicitante. No se efectuarán resoluciones ni notificaciones oficiales individuales.

En este proceso se ordenará y, en su caso, asignará plaza a los solicitantes por cupos y nota de admisión exclusivamente.

Una vez efectuada la ordenación, se publicará un listado de asignación de plazas, para que los estudiantes que en él se relacionan puedan formalizar su matrícula.

Siguiendo instrucciones de la Dirección General de Universidades, este proceso ha de estar finalizado el 18 de octubre de 2011.

Cuarto.- Sobre la matriculación de los estudiantes procedentes de preinscripción

1. Matrícula tras la asignación de plazas.

1.1. Alumnos a los que se asigne plaza en su primera opción: Han de matricularse en el plazo establecido para ello, ya que de no hacerlo en ese periodo, decaerán en su derecho de admisión y serán excluidos del proceso de preinscripción y asignación de plazas, sin perjuicio de que puedan preinscribirse fuera de plazo tal y como se recoge en esta Instrucción.

1.2. Alumnos a quienes se asigne plaza en la segunda o siguientes opciones: Aquellos a quienes se les asigne plaza en segunda o posteriores opciones podrán optar por matricularse en la titulación asignada y/o mantenerse en situación de espera en titulaciones situadas con prioridad a ésta. En este último caso, se procederá a la eliminación del proceso de las titulaciones situadas con posterioridad a la asignada, así como en esta última si no se matriculó en el plazo establecido para ello, sin perjuicio de que puedan preinscribirse fuera de plazo tal y como se recoge en esta Instrucción.

2. Matrícula provisional.

Aquellos que acrediten haber efectuado preinscripción en otra universidad y encontrarse pendiente de adjudicación de plaza, podrán formalizar "matrícula provisional" que se mantendrá hasta el día 12 de agosto inclusive, fecha en la que si no se hubieran formalizado matrícula, ésta se anulará de oficio.

3. Formalización de la matrícula.

Aquellas personas a las que se les asigne plaza por el procedimiento de preinscripción, podrán formalizar la matrícula por Internet en la dirección <http://www.ulpgc.es> en los plazos establecidos en el Anexo I.

Quinto.- Cursos de armonización de conocimientos

La información relativa a los Cursos de Armonización de conocimientos aparecerá en la Pág. Web de la ULPGC en el mismo apartado que la preinscripción y matriculación.

Los solicitantes podrán matricularse en los Cursos de Armonización de Conocimientos tras formalizar su matrícula oficial en la titulación oficial que corresponda, bien en el mismo proceso, o posteriormente, atendiendo al fin del periodo de matrícula de cada uno de los cursos de Armonización.

Sexto.- Matrícula de estudiantes universitarios

1. Matrícula anual o del primer cuatrimestre.

Se establecen periodos atendiendo a las circunstancias de cada grupo de tal forma que:

1.1. Titulaciones de Grado impartidas en modalidad Presencial: Se podrá formalizar entre el 15 de julio y el 7 de septiembre de 2011. La entrega de documentación y abono de los precios públicos correspondientes podrá efectuarse hasta el día 15 de septiembre inclusive.

1.2. Titulaciones de Grado impartidas en modalidad No Presencial. Se podrá formalizar entre el 15 de julio y el 3 de octubre de 2011. La entrega de documentación y abono de los precios públicos

correspondientes podrá efectuarse hasta el día 4 de octubre inclusive.

1.3. Titulaciones de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado o Ingeniero Técnico (ordenación universitaria en extinción), tanto las impartidas en modalidad presencial como no presencial, se podrá formalizar entre el 15 de julio y el 3 de octubre de 2011. La entrega de documentación y abono de los precios públicos correspondientes podrá efectuarse hasta el día 4 de octubre inclusive.

A partir del día siguiente a la finalización del plazo (8 de septiembre o 4 de octubre según corresponda), podrá formalizarse matrícula fuera de plazo hasta el 15 de noviembre con el incremento económico que corresponda por la aplicación de intereses de demora y la vía de apremio establecida en el Decreto anual de precios públicos por la prestación del servicio académico de la educación superior en la Comunidad Autónoma de Canarias).

2. Matrícula del segundo cuatrimestre.

2.1. Titulaciones de Grado impartidas en modalidad presencial: Del 6 al 20 de febrero de 2012. Se trata de un plazo único y no se harán prórrogas ni excepciones al mismo.

2.2. Titulaciones de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado o Ingeniero Técnico impartidas en modalidad presencial (ordenación universitaria en extinción): Del 6 al 20 de febrero de 2012. Se trata de un plazo único y no se harán prórrogas ni excepciones al mismo.

2.3. Titulaciones impartidas en modalidad no presencial: del 27 de febrero al 12 de marzo de 2012. Se trata de un plazo único y no se harán prórrogas ni excepciones al mismo.

Séptimo.- Titulaciones impartidas en modalidad no presencial

1. Titulaciones que se ofertan en modalidad No Presencial.

Las titulaciones, que se ofertan en la preinscripción general para la modalidad No Presencial son las siguientes:

- Grado en Maestro de Educación Primaria
- Grado en Turismo
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Trabajo Social
- Grado en Seguridad y Emergencia

En la titulación de solo segundo ciclo de Licenciado en Psicopedagogía, la Estructura de Teleformación-ULPGC, puede establecer procedimiento preinscripción al tener límite de admisión.

Las titulaciones que iniciaron su proceso de extinción, y ya no tienen docencia en primer y segundo curso, son:

- Maestro (Educación Primaria)
- Diplomado en Turismo
- Diplomado en Relaciones laborales
- Diplomado en Trabajo Social

2. Matriculación

Los estudiantes que accedan a primer curso no están obligados a formalizar matrícula del curso completo, pero sí que han de formalizar matrícula como mínimo en 27 créditos y matricularse necesariamente en el curso de Iniciación a la Teleformación, que tiene 1,5 créditos.

3. Abono de precios de asignaturas impartidas en modalidad No Presencial.

En las titulaciones de esta modalidad no presencial las exenciones y/o bonificaciones son de aplicación para los precios públicos por la prestación del servicio académico de la educación superior, pero no lo son para las tasas establecidas para la impartición de esta modalidad por el Consejo Social, en las que se establece un precio por crédito de 23 euros en concepto de materiales didácticos y servicios específicos de esta modalidad de impartición "No Presencial".

Como excepción a lo anterior, en el caso de las asignaturas con derecho a examen y sin docencia (plan en extinción), se tendrá en cuenta: Primero: Una bonificación de 75 % en los precios establecidos para el grado de experimentalidad del título correspondiente; Segundo: Una bonificación del 50 % en la tasa del Consejo Social.

Octavo.- Precios públicos. Exención, bonificación y documentación

1. Acreditación:

El documento acreditativo de la exención o bonificación ha de estar vigente en la fecha de matriculación y aportarse dentro del plazo, establecido para la entrega de documentación.

Los solicitantes de exención o bonificación por cualquiera de las causas establecidas legalmente, para tener derecho a su disfrute, deberán aportar la documentación acreditativa dentro del plazo de matriculación.

Como salvedad al principio general indicado en el párrafo anterior:

1.1 Familia Numerosa. En el caso de que el carné de Familia Numerosa se encuentre en trámite de renovación, deberá acreditarse tal hecho dentro del periodo ordinario de matrícula. Si la renovación se ha solicitado por teléfono, deberá acudir a la Dirección General de Protección del Menor y la Familia (Consejería de Empleo y Asuntos Sociales) y presentar la documentación de renovación por registro oficial, ya que es necesario aportar en la universidad una copia. Antes del 15 de noviembre de 2011, deberá entregar en la Administración del Edificio donde tengan su sede administrativa los

estudios en los que se encuentre matriculado, una COPIA DEL CARNÉ RENOVADO, pudiendo aportar otro para que se le devuelva sellado y fechado como resguardo de su entrega en plazo.

De no entregar la copia del documento renovado en ese plazo, se procederá a la modificación de la matrícula pasando a ser "ordinaria", a no ser que el interesado en el acto inicial de matrícula hubiera acreditado otro tipo de exención aplicable en su defecto.

Las Administraciones de Edificio deben tener en cuenta que la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales no hace constar en los carnés (renovados) la fecha de solicitud sino de entrega, aún así, la ULPGC los admitirá en las condiciones indicadas en este apartado, esto es: haber acreditado en el periodo de matrícula que se encuentra en trámite de renovación y entregado el documento antes del 15 de noviembre.

1.2. Personal de la ULPGC. Para que esta causa de exención pueda ser disfrutada, los interesados tendrán que matricularse y acreditar la situación en el plazo ordinario de matriculación. Dicho certificado ha de indicar expresamente la fecha de inicio de la vinculación profesional con la ULPGC y en su caso, la de extinción (personal contratado temporal). El documento acreditativo de la situación tendrá como máximo un mes de antelación a la fecha de matriculación.

En el caso de que se formalice la matrícula fuera de los plazos establecidos para ello, el solicitante deberá abonar los intereses de demora y vía de apremio que corresponda en concepto de matrícula ordinaria.

2. Efectos.

La documentación acreditativa de exención o bonificación que se aporte en el periodo de matriculación del primer cuatrimestre tendrá efectos para la matriculación de materias efectuadas en el segundo cuatrimestre.

Aquellos que deseen disfrutar de bonificaciones o exenciones para la matrícula del segundo cuatrimestre sin haberlo disfrutado en el primero deberán acreditarlo. No tendrá efectos retroactivos.

ANEXO I

**CALENDARIO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2011-2012**

ESTUDIANTES DE NUEVO ACCESO	
Preinscripción	15 de junio – 5 de julio
Listado provisional	14 de julio
Reclamaciones	15, 18 y 19 de julio
Primer listado de asignación de plazas	22 de julio
Matrícula	25 – 29 de julio
Segundo listado de asignación de plazas	3 de agosto
Matrícula	4- 11 de agosto
Tercer listado	31 de agosto
Matrícula	1 – 7 de septiembre
Presentación de certificaciones del cupo de titulados universitarios	Hasta el 5 de septiembre
Primer listado de titulados universitarios y de cierre de asignación de plazas para estudiantes de junio	13 de septiembre
Matrícula	14 – 16 de septiembre
Último listado de asignación de plazas a estudiantes de junio y titulados universitarios	21 de septiembre
Matrícula	22 – 26 de septiembre

ALUMNOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS EN SEPTIEMBRE	
Publicación de titulaciones con plazas vacantes	26 de septiembre En prensa local: 1 de octubre
Aportación de documentación y adaptación a la oferta	27 de septiembre – 3 de octubre
Listado de asignación de plazas a estudiantes de septiembre	7 de octubre
Matrícula	10 – 18 de octubre
PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO	
Solicitud y presentación de documentación	6 de julio – 3 de octubre
Asignación de plazas y matriculación	Hasta el 18 de octubre
MATRÍCULA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	
Anual o del Primer Cuatrimestre. Modalidad	
Titulaciones de Grado (Modalidad Presencial)	15 de julio – 7 de septiembre
Titulaciones de Grado (Modalidad No Presencial)	15 de julio – 3 de octubre
Titulaciones de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico (ordenación universitaria en extinción)	15 de julio – 3 de octubre
Del Segundo cuatrimestre:	
Modalidad Presencial, titulaciones de Grado y según la ordenación universitaria en extinción	6 al 20 de febrero de 2012.
Titulaciones oficiales según la ordenación universitaria en extinción	6 – 20 de febrero de 2012
Modalidad No Presencial	27 de febrero al 12 de marzo de 2012
OTROS PLAZOS DE INTERES	
Matrícula Provisional	12 de agosto
Acreditación de Familia Numerosa (si está en trámite)	15 de noviembre
Matrícula Fuera de Plazo para los estudiantes de nuevo ingreso	Hasta el 18 de octubre
Matrícula Fuera de Plazo para los estudiantes universitarios	Hasta el 15 de noviembre

ANEXO II**TITULACIONES Y PROPUESTA DE LÍMITES DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2011-2012**

TITULACION	LÍMITE DE ADMISIÓN
Grado en Administración y Dirección de Empresas	480
Grado en Arquitectura	150
Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	100
Grado en Ciencias del Mar	100
Grado en Derecho	500
Grado en Economía	125
Grado en Educación Infantil	130
Grado en Educación Primaria	220
Grado en Educación Primaria (Modalidad no Presencial)	240
Grado en Educación Social	65
Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	100
Grado en Enfermería (Las Palmas)	150
Grado en Enfermería (Lanzarote)	50
Grado en Enfermería (Fuerteventura)	50
Grado en Fisioterapia	75
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	100
Grado en Historia	100
Grado en Ingeniería Informática	200
Grado en Ingeniería Civil	125
Grado en Ingeniería Geomática y Topografía	70
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	300
Grado en Ingeniería en Tecnología Naval	100

TITULACION	LÍMITE DE ADMISIÓN
Grado en Ingeniería en Organización Industrial	70
Grado en Ingeniería Química	90
Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas	80
Grado en Lenguas Modernas	100
Grado en Medicina	150
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	125
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Modalidad no Presencial)	125
Grado en Seguridad y Emergencias (Modalidad no Presencial)	100
Grado en Trabajo Social	110
Grado en Trabajo Social (Modalidad no Presencial)	110
Doble Grado en Traducción Interpretación Inglés-Francés-Alemán	20
Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán	60
Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés	60
Grado en Tecnologías de la Telecomunicación	120
Grado en Turismo (Las Palmas)	160
Grado en Turismo (Tahíche)	100
Grado en Turismo (Modalidad no Presencial)	120
Grado en Veterinaria	72

En el curso académico 2011-2012 todas las titulaciones tienen límite de admisión.

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 7 DE ABRIL DE 2011, POR LA QUE SE PUBLICA LA INSTRUCCIÓN REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO DE VISTA DE EXAMEN

En relación con las Pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de Bachillerato o equivalente o de títulos de Técnico Superior y Técnico Deportivo Superior, conforme se establece en el cuarto párrafo del apartado 3 del artículo 18 del Real Decreto 1892/2008 modificado mediante Real Decreto 558/2010, "El estudiante tendrá derecho a ver el examen corregido una vez finalizado en su totalidad el proceso de corrección y reclamación establecido en este Real Decreto, en el plazo de diez días".

El objetivo de este trámite es que el estudiante pueda ver su examen una vez corregido para conocer la motivación académica de su evaluación.

PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO

1. Sujeto: estudiantes que han solicitado reclamación a través de la modalidad de segunda corrección y para las materias que a ésta se refiera. En el caso de menores e edad podrán acudir acompañados de uno de sus padres o del tutor acreditado.
2. Plazo: A partir del día siguiente a la firmeza de las reclamaciones en el proceso de doble corrección (13 de julio – 3 de octubre) de las convocatorias de junio y septiembre respectivamente, se abrirá un plazo de tres (3) días (14, 15 y 18 de julio y 4, 5 y 6 de octubre) para que los estudiantes indicados en el párrafo anterior soliciten, la "vista del

examen" con indicación expresa de las materias objeto del mismo. El proceso de vista tiene un plazo máximo de diez (10) días para su cumplimiento.

3. Procedimiento: Dicha solicitud se ha de llevar a cabo a través de cita previa, por medios telemáticos o en su defecto, mediante presentación de solicitud en el registro general (en este último caso los residentes en las islas de Fuerteventura o Lanzarote, lo adelantarán por fax al núm. 928453398). En la solicitud harán una propuesta de fecha y hora (entre las 09.00 y 13.00 h), que si es a través de la herramienta telemática quedará confirmada, y cuando sea por el segundo procedimiento, se confirmará o modificará en su caso, a través de email o SMS desde esta Universidad.
4. Objeto: El trámite consiste en la puesta a disposición del estudiante de su examen corregido y se llevará a cabo ante personal de la ULPGC. No es el momento procesal para efectuar aclaraciones, ni expedir fotocopias de la documentación.
5. Localización: Este trámite se llevará a cabo en el Edificio de Servicios Administrativos, Modulo D, sede del Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria c/ Camino Real de San Roque 1 de Las Palmas de Gran Canaria. 35015.
6. Terminación: Una vez visto el examen, el/la interesado/a firmará un impreso acreditativo de la práctica del mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de abril de 2011.

El Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria, Nicolás Díaz de Lezcano Sevillano.

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 29 DE ABRIL DE 2011, POR LA QUE SE PUBLICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 25 de noviembre de 2009), este Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, y una vez efectuada publicación en el B.O.E. nº 309/2009 (24 de diciembre) y B.O.C. nº 1/2010 (4 de enero),

Resuelve:

Que procede la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2011.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, Luis Álvarez Álvarez.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA TITULACIÓN DEL TÍTULO DE: GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

**Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
Inscrito en el RUCT con el numero 2500351**

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	30
Prácticas externas	18
Trabajo fin de grado	12
Créditos totales	240

Curso	Semestre	Denominación/Materia	Asignatura	Créditos ECTS
MÓDULO I: MATERIAS BÁSICAS/MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA I				
1	1	Antropología (Materia básica de la rama)	Antropología	6
1	1	Historia (Materia básica de la rama)	Historia de la Actividad Física y del deporte	6
1	1	Anatomía Humana (Materia básica)	Fundamentos de la anatomía humana aplicada a la actividad física y deportes	6
1	1	Educación (Materia básica de la rama)	Educación física de base y desarrollo motor	6
1	1	Deportes de implementos (Materia obligatoria)	Bádminton, pádel y golf	6
MÓDULO 2: MATERIAS BÁSICAS/ MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA II				
1	2	Fisiología (Materia básica)	Fisiología humana	6
1	2	Psicología (Materia básica de la rama)	Psicología de la actividad física y la competición	6
1	2	Educación (Materia básica de la rama)	Pedagogía de la actividad física y del deporte	6
1	2	Praxiología motriz y sus aplicaciones (Materia obligatoria)	Praxiología motriz y sus aplicaciones	6
1	2	Deportes de equipo (I) (Materia Obligatoria)	Fútbol y Baloncesto	6
MÓDULO 3: MATERIAS BÁSICAS/ MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA III				
2	1	Sociología (materia básica de la rama)	Sociología de la actividad física y del deporte	6
2	1	Empresa (materia básica de la rama)	Gestión de organizaciones y servicios deportivos	6
2	1	Deportes de equipo (II) (materia obligatoria)	Voleibol y balonmano	6
2	1	Deportes individuales (materia obligatoria)	Atletismo y natación	6
2	1	Deportes del mar (materia obligatoria)	Vela y tablas deslizadoras a vela	6
MÓDULO 4: MATERIAS BÁSICAS/ MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA IV				
2	2	Aprendizaje motor (materia obligatoria)	Aprendizaje motor	6
2	2	Expresión corporal (materia obligatoria)	Expresión corporal	6
2	2	Juego motores (materia obligatoria)	Juegos motores	6
2	2	Educación (materia básica de la rama)	Didáctica de la actividad física e iniciación deportiva	6
2	2	Deportes de oposición (materia obligatoria)	Lucha canaria y judo	6
MÓDULO 5: FORMACIÓN ESPECÍFICA: DOCENCIA Y ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD				
3	1	Educación (materia obligatoria)	Nuevas tendencias de la actividad física y el deporte	6
3	1	Educación (materia obligatoria)	Actividad física para poblaciones con necesidades educativas especiales	6
3	1	Actividad física y salud (materia obligatoria)	Actividad física, higiene y salud	6
3	1	Actividad física y salud (materia obligatoria)	La alimentación del deportista, nutrición y ayudas ergogénicas	6
3	1	Fisiología (materia obligatoria)	Fisiología del ejercicio	6
MÓDULO 6: FORMACIÓN ESPECÍFICA: ENTRENAMIENTO Y GESTIÓN				
3	2	Entrenamiento deportivo (materia obligatoria)	Teoría y metodología del entrenamiento	6
3	2	Entrenamiento deportivo (materia obligatoria)	Planificación del entrenamiento	6

Curso	Semestre	Denominación/Materia	Asignatura	Créditos ECTS
3	2	Entrenamiento deportivo (materia obligatoria)	Evaluación de las capacidades físicas, técnicas y tácticas	6
3	2	Gestión y recreación (materia obligatoria)	Organización de eventos deportivos	6
3	2	Gestión y recreación (materia obligatoria)	Actividad física en el sector turístico	6
MÓDULO 7: OPTATIVIDAD (12,5 %)				
El alumno cursará 30 créditos (máximo 6 asignaturas)				
* Asignaturas que podrán tener reconocimiento académico por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos				
4	1	Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física (materia optativa)	Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física	6
4	1	Actividad física en la tercera edad (materia optativa)	Actividad física para la tercera edad	6
4	1	Deporte acrobáticos (materia optativa)	Deportes acrobáticos	6
4	1	Biomecánica (materia optativa)	Biomecánica de la actividad física y del deporte	6
4	1	Actividades en el medio natural (materia optativa)	Actividades en el medio natural	6
4	1	Instalaciones y equipamiento para la educación física y el deporte (materia optativa)	Instalaciones y equipamientos para la educación física y el deporte	6
4	1	Entrenamiento de la estrategia y técnica deportivas (materia optativa)	Entrenamiento de la estrategia y técnica deportiva	6
4	1	Legislación y organización de la actividad física y el deporte (materia optativa)	Legislación y organización de la actividad física y el deporte	3
4	1	Olimpismo (materia optativa)	Olimpismo(*)	3
4	1	Ética y arbitraje deportivo (materia optativa)	Ética y arbitraje deportivo(*)	3
4	1	Mujer y deporte (materia optativa)	Mujer y deporte(*)	3
MÓDULO 8: PRÁCTICAS EXTERNAS Y PROYECTO				
4	2	Prácticas externas	Prácticas en docencia	3
			Prácticas en gestión	5
			Prácticas en entrenamiento	5
			Prácticas en recreación	5
4	2	Proyecto fin de grado	Proyecto fin de grado	12

En desarrollo de esta Resolución podrán crearse nuevas asignaturas optativas.

PLAN DE ESTUDIOS QUE EXTINGUE: LICENCIATURA DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Tabla de Reconocimiento por adaptación de asignaturas

Ciclo origen	Curso origen	Asignatura origen	Asignatura destino
1	1	Teoría e historia del deporte	Historia de la actividad física y del deporte
1	1	Anatomía aplicada a la actividad física y el deporte	Fundamentos de la anatomía humana aplicada a la actividad física y deportes
1	2	Psicología de la actividad física y el deporte	Psicología de la actividad física y la competición
2	4	Pedagogía de la actividad física y del deporte	Pedagogía de la actividad física y del deporte
1	2	Fisiología humana	Fisiología humana
1	1	Fundamentos del fútbol	Fútbol y baloncesto
1	1	Fundamentos del baloncesto	
1	2	Educación física de base	Educación física de base y desarrollo motor
1	2	Desarrollo motor	

Ciclo origen	Curso origen	Asignatura origen	Asignatura destino
2	5	Praxiología motriz	Praxiología motriz y sus aplicaciones
1	1	Fundamentos de los deportes de raqueta	Bádminton, pádel y golf
2	4	Didáctica de la educación física	Didáctica de la actividad física e iniciación deportiva
1	3	Sociología del deporte	Sociología de la actividad física y del deporte
2	4	Economía y gestión de organizaciones deportivas	Gestión de organizaciones y servicios deportivos
1	2	Fundamentos de la natación	Atletismo y natación
1	3	Fundamentos del atletismo	
1	3	Fundamentos de la vela	Vela y tablas deslizadoras a vela
1	1	fundamentos del balonmano	Voleibol y balonmano
1	2	Fundamentos del voleibol	
1	3	Aprendizaje motor	Aprendizaje motor
1	2	Expresión corporal	Expresión corporal
1	1	Teoría y práctica del juego	Juegos motores
1	2	Fundamentos del judo	Lucha canaria y judo
1	3	Fundamentos de la lucha canaria	
1	2	Sistemática del movimiento	Nuevas tendencias de la actividad física y el deporte
2	5	Actividad física adaptada	Actividad física para poblaciones con necesidades educativas especiales
2	5	Actividad física y salud	Actividad física, higiene y salud
2	5	Nutrición y deporte	La alimentación del deportista, nutrición y ayudas ergogénicas
2	4	Fisiología del esfuerzo	Fisiología del ejercicio
2	4	Teoría y metodología del entrenamiento deportivo	teoría y metodología del entrenamiento
2	5	Planificación y programación del entrenamiento deportivo	Planificación del entrenamiento
2	5	Evaluación de la condición física	Evaluación de las capacidades físicas, técnicas y tácticas
2	5	Organización de actividades y eventos deportivos	Organización de eventos deportivos
2	4	Actividades físico-deportivas en el sector turístico	Actividad física en el sector turístico
1	3	Actividad físico deportiva en la tercera edad	Actividad física para la tercera edad
2	4	Actividades en el medio natural	Actividades en el medio natural
2	4	Equipamientos y materiales deportivos	Instalaciones y equipamientos para la educación física y el deporte
1	3	Fundamentos de la táctica y la estrategia motriz en el deporte	Entrenamiento de la estrategia y técnicas deportivas
2	5	Legislación de la actividad física y el deporte	Legislación y organización de la actividad física y el deporte
1	3	Fundamentos de biomecánica	Biomecánica de la actividad física y del deporte
1	3	Biomecánica deportiva	Biomecánica de la actividad física y del deporte
2	5	Practicum	Prácticas externas

Nota de Información más detallada de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria <http://www.ulpgc.es/>

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 29 DE ABRIL DE 2011, POR LA QUE SE PUBLICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 25 de noviembre de 2009), este Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, y una vez efectuada publicación en el B.O.E. nº 309/2009 (24 de diciembre) y B.O.C. nº 1/2010 (4 de enero),

Resuelve:

Que procede la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2011.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, Luis Álvarez Álvarez.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA TITULACIÓN DEL TÍTULO DE:
GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
Inscrito en el RUCT con el número 2500714**

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	24
Prácticas externas	18
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	240

Curso	Semestre	Denominación/materia	Asignatura	Créditos ECTS
PRIMER CURSO				
1	1	Geografía (materia básica de la rama)	Geografía y desarrollo sostenible	6
1	1		Cartografía básica en geografía	6
1	1	Historia (materia básica)	Historia contemporánea	6
1	1	Geografía humana (materia obligatoria)	Geografía rural	6
1	1	geografía física (materia obligatoria)	Climatología	6
1	2	Idioma moderno (materia básica)	Inglés aplicado a la comunidad científica	6
1	2	Geografía (materia básica de la rama)	Cartografía temática en geografía	6
1	2	Historia (materia básica)	Historia de canarias	6
1	2	Geografía regional (materia obligatoria)	Geografía de canarias	6
1	2	Geografía física (materia obligatoria)	Geomorfología	6
SEGUNDO CURSO				
2	1	Geografía (materia básica de la rama)	Sistemas de información geográfica	6
2	1	Derecho (materia básica de la rama)	Derecho territorial y ambiental	6
2	1	Estadística (materia básica de la rama)	Estadística	6
2	1	Geografía física (materia obligatoria)	Biogeografía	6
2	1	Geografía regional (materia obligatoria)	Geografía de Europa	6
2	2	Economía (materia básica de la rama)	Economía	6
2	2	Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geografía (materia obligatoria)	Tecnologías de la información geográfica	6
2	2	Geografía regional (materia obligatoria)	Geografía de España	6

Curso	Semestre	Denominación/materia	Asignatura	Créditos ECTS
2	2	Teoría y métodos de la geografía (materia obligatoria)	Métodos y prácticas del trabajo de campo en geografía	6
2	2	Geografía humana (materia obligatoria)	Geografía urbana	6
TERCER CURSO				
3	1	Geografía humana (materia obligatoria)	Geodemografía	6
3	1	Geografía regional (materia optativa)	Geografía de las islas	6
3	1	Geografía humana (materia optativa)	Geografía del ocio y los servicios	6
3	1	Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica (materia obligatoria)	Sistemas de gestión de datos espaciales	6
3	2		Análisis y modelización territorial en geografía	6
3	2		Técnicas cualitativas	6
3	1	Ordenación del territorio (materia obligatoria)	Ordenación del territorio I	6
3	1		Paisaje	6
3	2	Teoría y métodos de la geografía (materia obligatoria)	Teoría y métodos de la geografía	6
3	2	Ordenación del territorio (materia obligatoria)	Ordenación del territorio II	6
3	2	Geografía humana (materia optativa)	Geografía y educación ambiental	6
3	2	Geografía regional (materia optativa)	Geografía de África	6
CUARTO CURSO				
4	1	Ordenación del territorio (materia obligatoria)	Planificación territorial	6
4	1		Evaluación ambiental y territorial	6
4	1		Geografía para el desarrollo local y territorial	6
4	1	Geografía física (materia optativa)	Geografía de riesgos naturales	6
4	1		Paisajes volcánicos	6
4	1		Geografía del agua	6
4	1	Geografía humana (materia optativa)	Geografía del género	6
4	2	Técnicas para el tratamiento y análisis de la información geográfica (materia obligatoria)	Metodología para la elaboración y gestión de proyectos	6
4	2	Colaboración universitaria (materia optativa)	Colaboración universitaria	6
4	1/2	Lengua (materia optativa)	Técnicas de comunicación oral y escrita	6
4	1/2	Patrimonio (materia optativa)	Patrimonio natural y cultural	6
4	1/2	Turismo (materia optativa)	Organización de los espacios turísticos	6
4	1/2	Cooperación y desarrollo (materia optativa)	Cooperación internacional y desarrollo	6
4	2	Prácticas externas (materia obligatoria)	Prácticas externas	18
4	2	Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	6

En desarrollo de esta Resolución podrán crearse nuevas asignaturas optativas.

PLAN DE ESTUDIOS QUE EXTINGUE: LICENCIATURA DE GEOGRAFÍA

Tabla de Reconocimiento por adaptación de asignaturas

Ciclo origen	Curso origen	Asignatura origen	Asignatura destino
1	1	Geografía de Canarias	Geografía de Canarias
1	1	Cartografía básica en geografía	Cartografía básica en geografía
1	2	Historia contemporánea	Historia contemporánea
1	3	Historia moderna de Canarias	Historia de Canarias
1	3	Historia contemporánea de Canarias	
1	1	Cartografía temática en geografía	Cartografía temática en geografía
1	1	Geografía física	Geomorfología
1	2	Climatología	Climatología

Ciclo origen	Curso origen	Asignatura origen	Asignatura destino
1	3	Biogeografía	Biogeografía
1	2	Hidrogeografía	Geografía del agua
1	3	Paisajes volcánicos	Paisajes volcánicos
2	5	Metodología para la evaluación de impactos ambientales	Evaluación ambiental y territorial
2	4	Geografía física aplicada I	Paisaje
1	1	Geografía económica y social	Economía
1	1	Geografía de las actividades terciarias	
1	3	Geografía del turismo	
1	2	Geografía rural	Geografía rural
1	2	Geografía urbana	Geografía urbana
1	3	Geodemografía	Geodemografía
1	1	Geografía regional del mundo	Geografía de África
1	2	Geografía de Europa	Geografía de Europa
1	3	Geografía de España	Geografía de España
1	2	Técnicas cuantitativas en geografía	Estadística
1	3	Sistemas de información geográfica	Sistemas de información geográfica
2	4	Teledetección en geografía	Tecnologías de la información geográfica
2	4	Técnicas cualitativas en geografía humana	Técnicas cualitativas
2	5	Modelización espacial mediante sistemas de información geográfica	Análisis y modelización territorial en geografía
1	1	Técnicas de trabajo de campo en geografía	Métodos y prácticas del trabajo de campo en geografía
2	4	Teoría de la ordenación del territorio	Ordenación del territorio I
2	4	Metodología de la ordenación del territorio	Ordenación del territorio II
2	4	Planificación de espacios rurales	Planificación territorial
2	4	Urbanística	
2	5	Planificación regional de espacios insulares	
2	5	Planificación de espacios urbanos	
1	3	Programación de itinerarios turísticos	Organización de los espacios turísticos
2	4	Turismos alternativos	Geografía del ocio y los servicios
2	5	Geografía para el desarrollo local	Geografía para el desarrollo local y territorial
2	5	Geografía para la cooperación y el desarrollo	Cooperación internacional y desarrollo
2	4	Teoría y métodos de la geografía	Teoría y métodos de la geografía

Nota de Información más detallada de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
<http://www.ulpgc.es/>

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 29 DE ABRIL DE 2011, POR LA QUE SE PUBLICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ECONOMÍA

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, y una vez efectuada publicación en el B.O.E. nº 18/2011 (21 de enero) y B.O.C. nº 14/2011 (21 de enero),

Resuelve:

Que procede la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2011.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, Luis Álvarez Álvarez.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA TITULACIÓN DEL TÍTULO DE:
GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA**

**Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
Inscrito en el RUCT con el número 2501909**

1. RESUMEN DE CRÉDITOS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	24
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	240

2. MATERIAS BÁSICAS Y SUS CORRESPONDIENTES ASIGNATURA

Curso	Semestre	Materia Básica	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
1	1	Economía	Principios de microeconomía	Básica de Rama	6
1	1	Matemáticas	Matemáticas para la Economía I	Básica	6
1	1	Estadística	Estadística I	Básica de Rama	6
1	1	Historia	Historia y Pensamiento Económico	Básica de Rama	6
1	1	Empresas	Dirección y Gestión de Organizaciones I	Básica de Rama	6
1	2	Economía	Principios de Macroeconomía	Básica de Rama	6
1	2	Matemáticas	Matemáticas para la Economía II	Básica	6
1	2	Estadística	Estadística II	Básica de Rama	6
1	2	Derecho	Derecho e Instituciones Económicas	Básica de Rama	6
1	2	Empresa	Contabilidad Financiera	Básica de Rama	6

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y CARÁCTER DE LAS ASIGNATURAS

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
PRIMER CURSO					
1	1	Microeconomía	Principios de microeconomía	Básica de Rama	6
1	1	Matemáticas para los economistas	Matemáticas para la Economía I	Básica	6
1	1	Estadística y econometría	Estadística I	Básica de Rama	6

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
1	1	Historia económica y marco jurídico	Historia y Pensamiento Económico	Básica de Rama	6
1	1	Organización de empresas y recursos humanos	Dirección y Gestión de Organizaciones I	Básica de Rama	6
1	2	Macroeconomía	Principios de Macroeconomía	Básica de Rama	6
1	2	Matemáticas para los economistas	Matemáticas para la Economía II	Básica	6
1	2	Estadística y econometría	Estadística II	Básica de Rama	6
1	2	Historia económica y marco jurídico	Derecho e Instituciones Económicas	Básica de Rama	6
1	2	Economía financiera y contabilidad	Contabilidad Financiera	Básica de Rama	6
SEGUNDO CURSO					
2	1	Microeconomía	Microeconomía Intermedia I	Obligatoria	6
2	1	Macroeconomía	Macroeconomía Intermedia I	Obligatoria	6
2	1	Matemáticas para los economistas	Matemáticas para la Economía III	Obligatoria	6
2	1	Estadística y Econometría	Estadística III	Obligatoria	6
2	1	Organización de Empresas y Recursos Humanos	Dirección y Gestión de Organizaciones II	Obligatoria	6
2	2	Microeconomía	Microeconomía Intermedia II	Obligatoria	6
2	2	Macroeconomía	Macroeconomía Intermedia II	Obligatoria	6
2	2	Matemáticas para los economistas	Matemáticas para la Economía IV	Obligatoria	6
2	2	Estadística y Econometría	Econometría Básica I	Obligatoria	6
2	2	Economía Financiera y Contabilidad	Matemáticas Financieras	Obligatoria	6
TERCER CURSO					
3	1	Microeconomía	Análisis Microeconómico	Obligatoria	6
3	1	Macroeconomía	Análisis Macroeconómico	Obligatoria	6
3	1	Estadística y Econometría	Econometría Básica II	Obligatoria	6
3	1	Economía Española, Internacional y Sectorial	Economía Española	Obligatoria	6
3	1	Economía del Sector Público	Economía y Políticas Públicas I	Obligatoria	6
3	2	Microeconomía	Economía de la Información e Incertidumbre	Obligatoria	6
3	2	Macroeconomía	Crecimiento y Desarrollo Económico	Obligatoria	6
3	2	Estadística y Econometría	Econometría Dinámica		6
3	2	Economía Española, Internacional y Sectorial	Economía Europea y Mundial	Obligatoria	6
3	2	Economía del Sector Público	Economía y Políticas Públicas II	Obligatoria	6
CUARTO CURSO					
4	1	Análisis Económico	Modelización Económica y Análisis de Políticas	Obligatoria	6
4	1	Estadística y Econometría	Econometría aplicada	Obligatoria	6
4	1	Economía del Sector Público	Evaluación económica de Proyectos	Obligatoria	6
4	1	Prácticas Externas	Prácticas Externas	Obligatoria	12
4	2	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	6
4	2	Métodos Cuantitativos	Métodos Bayesianos	Optativa	6
4	2	Métodos Cuantitativos	Investigación Operativa	Optativa	6
4	2	Métodos Cuantitativos	Técnicas de Muestreo	Optativa	6
4	2	Métodos Cuantitativos	Economía Dinámica y Computacional	Optativa	6
4	2	Análisis Económico	Análisis Económico del Comportamiento del Consumidor	Optativa	6
4	2	Análisis Económico	Análisis Económico de la Empresa	Optativa	6
4	2	Análisis Económico	Análisis Económico de los Mercados	Optativa	6
4	2	Economía Española, Internacional y Sectorial	Análisis Económico del Turismo	Optativa	6

4. ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN OTROS IDIOMAS

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	IDIOMA	Carácter	Créditos ECTS
4	1	Análisis Económico	Modelización Económica y Análisis de Políticas	INGLÉS	Obligatoria	6
4	1	Estadística y Econometría	Econometría aplicada	INGLÉS	Obligatoria	6
4	1	Economía del Sector Público	Evaluación económica de Proyectos	INGLÉS	Obligatoria	6

5. PLANES DE ESTUDIOS QUE EXTINGUE: LICENCIATURA DE ECONOMÍA

6. TABLA DE ADAPTACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA IMPARTIDA EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AL GRADO EN ECONOMÍA

Licenciatura en Economía (plan a extinguir)			Grado en Economía		
curso origen	Asignatura		curso destino	Asignatura	
0	10957	Inglés	4	Optativa	
1	10722	Contabilidad financiera	1	40709	Contabilidad financiera
1	10724	Estadística I	1	40702	Estadística I
1	10725	Historia económica mundial	1	40703	Historia y Pensamiento económico
1	10727	Introducción al Derecho	1	40708	Derecho e Instituciones económicas
1	10731	Introducción a la Microeconomía	1	40700	Principios de Microeconomía
1	10729	Matemáticas I	1	40701	Matemáticas para la Economía I
1	10723	Contabilidad de Costes	4	Optativa	
1	10749	Estadística II	1	40707	Estadística II
1	10726	Historia económica española	4	Optativa	
1	10728	Introducción a la Macroeconomía	1	40705	Principios de Macroeconomía
1	10730	Matemáticas II	1	40706	Matemáticas para la Economía II
2	10758	Derecho administrativo económico	4	Optativa	
2	10732	Economía Mundial	3	40728	Economía europea y mundial
2	10751	Estadística III	2	40713	Estadística III
2	10735	Macroeconomía I	2	40711	Macroeconomía intermedia I
2	10757	Matemáticas de las operaciones financieras	2	40719	Matemáticas financieras
2	10750	Matemáticas III	2	40712	Matemáticas para la Economía III
2	10736	Microeconomía I	2	40710	Microeconomía intermedia I
2	10759	Sociología	4	Optativa	
2	10760	Derecho financiero y tributario	4	Optativa	
2	10762	Derecho comunitario	4	Optativa	
2	10733	Economía española	3	40723	Economía española
2	10734	Introducción a la econometría	2	40718	Econometría básica I
2	10753	Macroeconomía II	2	40716	Macroeconomía intermedia II
2	10754	Matemáticas IV	2	40717	Matemáticas para la Economía IV
2	10752	Microeconomía II	2	40715	Microeconomía intermedia II
2	10761	Técnicas de muestreo	4	40737	Técnicas de muestreo
3	10737	Econometría I	3	40727	Econometría dinámica
3	10745	Economía de las organizaciones I	2	40704	Dirección y Gestión de organizaciones I
3	10739	Economía del sector público I	3	40724	Economía y Políticas públicas I
3	10741	Macroeconomía superior I	3	40721	Análisis macroeconómico
3	10743	Microeconomía superior I	3	40720	Análisis microeconómico
3	10763	Modelos matemáticos de la dinámica económica	4	40738	Economía dinámica y computacional

Licenciatura en Economía (plan a extinguir)			Grado en Economía	
curso origen	Asignatura	curso destino	Asignatura	
3	10766 Teoría de la decisión y los juegos	4	Optativa	
3	10767 Análisis de balances	4	Optativa	
3	10768 Desarrollo de habilidades directivas	4	Optativa	
3	10738 Econometría II	3	40722	Econometría básica II
3	10765 Economía del turismo	4	40742	Análisis económico del turismo
3	10740 Economía del sector público II	3	40729	Economía y políticas públicas II
3	10746 Economía de las organizaciones II	2	40714	Dirección y gestión de organizaciones II
3	10742 Macroeconomía superior II	3	40726	Crecimiento y desarrollo económico
3	10744 Microeconomía superior II	3	40725	Economía de la información e incertidumbre
3	10764 Investigación operativa	4	40736	Investigación operativa
4	10773 Análisis coste-beneficio	4	40732	Evaluación económica de proyectos
3	12350 Modelos de demanda	4	40739	Análisis económico del comportamiento del consumidor
4	10756 Econometría III	4	40731	Econometría aplicada
4	10755 Economía industrial I	4	40741	Análisis económico de los mercados
4	10747 Introducción a las finanzas	4	Optativa	
4	10769 Métodos Bayesianos	4	40735	Métodos Bayesianos
4	10772 Economía industrial II	4	Optativa	
4	10748 Economía internacional	4	Optativa	
4	10770 Introducción a las finanzas	4	Optativa	
4	10775 Técnicas de comercio exterior	4	Optativa	
4	10771 Economía de los recursos naturales y medio ambiente	4	Optativa	
4	12356 Simulación por ordenador para la planificación y gestión.	4	Optativa	
4	12352 Programación matemática	4	Optativa	
4	12351 Contabilidad nacional	4	Optativa	

OBSERVACIONES:

1. La información detallada y la Memoria de esta titulación se encuentran en la página web de la Universidad: <http://www.ulpgc.es/>
2. Para la obtención del título, el estudiante ha de tener en lengua extranjera el equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. En desarrollo de la Resolución de publicación en el Boletín Oficial del Estado podrán crearse nuevas asignaturas optativas, conforme se establezca en la reglamentación correspondiente.

Los criterios generales de acreditación de la experiencia laboral o profesional para el acceso a la universidad de personas mayores de 40 años, conforme se establece en la Orden de 14 de diciembre de 2009 (BOC del 22 de diciembre de 2009) de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte son los relacionados en el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre y sus modificaciones posteriores, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en relación con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y sus modificaciones posteriores mediante el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 29 DE ABRIL DE 2011, POR LA QUE SE PUBLICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, y una vez efectuada publicación en el B.O.E. nº 18/2011 (21 de enero) y B.O.C. nº 14/2011 (21 de enero),

Resuelve:

Que procede la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2011.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, Luis Álvarez Álvarez.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA TITULACIÓN DEL TÍTULO DE:
GRADUADO O GRADUADA EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
Inscrito en el RUCT con el número 2501906**

1. RESUMEN DE CRÉDITOS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	24
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	240

2. MATERIAS BÁSICAS Y SUS CORRESPONDIENTES ASIGNATURA

Curso	Semestre	Materia básica	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
1	1	Empresa	Fundamentos de dirección de la empresa	Básica de rama	6
1	1	Empresa	Introducción a la Contabilidad	Básica de rama	6
1	1	Economía	Principios de microeconomía	Básica de rama	6
1	1	Matemáticas	Matemáticas empresariales	Básica	6
1	1	Derecho	Introducción al derecho	Básica de rama	6
1	2	Empresa	Diseño y organización de empresas	Básica de rama	6
1	2	Empresa	Contabilidad Financiera	Básica de rama	6
1	2	Economía	Principios de Macroeconomía	Básica de rama	6
1	2	Estadística	Estadística básica para las ciencias sociales	Básica de rama	6
2	1	Economía	Análisis económico	Básica de rama	6

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y CARÁCTER DE LAS ASIGNATURAS

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
PRIMER CURSO					
1	1	Organización y diseño	Fundamentos de dirección de la empresa	Básica de rama	6
1	1	Contabilidad financiera	Introducción a la Contabilidad	Básica de rama	6
1	1	Análisis económico	Principios de microeconomía	Básica de rama	6
1	1	Métodos cuantitativos	Matemáticas empresariales	Básica	6
1	1	Principios generales de Derecho Civil y Mercantil	Introducción al derecho	Básica de rama	6
1	2	Organización y diseño	Diseño y organización de empresas	Básica de rama	6
1	2	Contabilidad financiera	Contabilidad Financiera	Básica de rama	6
1	2	Análisis económico	Principios de Macroeconomía	Básica de rama	6
1	2	Métodos cuantitativos	Estadística básica para las ciencias sociales	Básica de rama	6
1	2	Historia económica-Sociología	Historia económica - Sociología	Obligatoria	6
SEGUNDO CURSO					
2	1	Economía	Análisis económico	Básica de rama	6
2	1	Métodos Cuantitativos	Métodos cuantitativos	Obligatoria	6
2	1	Producción y operaciones	Dirección de producción y operaciones I	Obligatoria	6
2	1	Matemáticas Financieras	Matemáticas financieras I	Obligatoria	6
2	1	Contabilidad Financiera	Contabilidad financiera superior	Obligatoria	6
2	2	Contabilidad de Gestión	Contabilidad de gestión	Obligatoria	6
2	2	Finanzas Corporativas	Finanzas corporativas I	Obligatoria	6
2	2	Producción y operaciones	Dirección de producción y operaciones II	Obligatoria	6
2	2	Matemáticas Financieras	Matemáticas financieras II	Obligatoria	6
2	2	Organización y Diseño	Comportamiento organizativo y dirección de empresas	Obligatoria	6
TERCER CURSO					
3	1	Finanzas Corporativas	Finanzas corporativas II	Obligatoria	6
3	1	Economía Mundial y Española	Economía internacional y española	Obligatoria	6
3	1	Contabilidad de Gestión	Contabilidad de gestión superior	Obligatoria	6
3	1	Dirección Estratégica	Estrategia empresarial	Obligatoria	6
3	1	Dirección de Marketing	Dirección de marketing estratégico	Obligatoria	6
3	2	Análisis Contable	Análisis contable	Obligatoria	6
3	2	Métodos Cuantitativos	Introducción a la econometría	Obligatoria	6
3	2	Dirección de recursos humanos	Dirección de recursos humanos	Obligatoria	6
3	2	Dirección Estratégica	Planificación e implantación de estrategias	Obligatoria	6
3	2	Dirección de Marketing	Dirección de marketing operativo	Obligatoria	6
CUARTO CURSO					
4	1	Organización y Diseño	Planificación y control de gestión	Obligatoria	6
4	1	Régimen fiscal de la empresa	Régimen fiscal de la empresa	Obligatoria	6
4	1	Organización y Diseño	Tecnología para la gestión de las organizaciones	Obligatoria	6
4	1	Distribución comercial	Distribución comercial y gestión de ventas	Optativa	3
4	1	Inversiones financieras	Inversiones financieras	Optativa	3
4	1	Valoración y combinación de negocios	Valoración y combinación de negocios	Optativa	3

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
4	1	Dirección Estratégica	Dirección de empresas internacionales	Optativa	3
4	1	Mercados e instituciones financieras	Banca y bolsa	Optativa	6
4	1	Organización y Diseño	Creación de empresas	Optativa	6
4	2	Investigación comercial	Investigación comercial	Optativa	6
4	2	Producción y operaciones	Gestión de la calidad y del medio ambiente	Optativa	6
4	2	Contabilidad pública	Contabilidad pública	Optativa	6
4	2	Auditoría	Auditoría	Optativa	6
4	2	Prácticas externas	Prácticas externas	Obligatoria	12
4	2	Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	Obligatoria	6

4. ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN OTROS IDIOMAS

Curso	Semestre	Materia	Asignatura	IDIOMA	Carácter	Créditos ECTS
4	1	Organización y diseño	Planificación y Control de la gestión	INGLÉS	Obligatoria	6
4	1	Organización y diseño	Tecnología para la gestión de las organizaciones	INGLÉS	Obligatoria	6

5. PLANES DE ESTUDIOS QUE EXTINGUE: DIPLOMATURA DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y LICENCIATURA DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

6. TABLA DE ADAPTACIÓN DE LA LICENCIATURA DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS AL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO ORIGEN	Asignatura Origen	CURSO DESTINO	Asignatura Destino
1	10958-CONTABILIDAD FINANCIERA I	1	40501-INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD
1	10959-DERECHO DE LA EMPRESA I	1	40504-INTRODUCCIÓN AL DERECHO
1	10969-DERECHO DE LA EMPRESA II		
1	10959-DERECHO DE LA EMPRESA I	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
1	10969-DERECHO DE LA EMPRESA II	4	OPTATIVA DE 3 CRÉDITOS
1	10960-INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES	1	40500-FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE LA EMPRESA
1	10961-ESTADÍSTICA I	1	40508-ESTADÍSTICA BÁSICA PARA LAS CIENCIAS SOCIALES
1	10962-ESTADÍSTICA II	2	40511-MÉTODOS CUANTITATIVOS
1	10967-MATEMÁTICAS II		
1	10962-ESTADÍSTICA II	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
1	10967-MATEMÁTICAS II	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
1	10963-INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA	1	40507-PRINCIPIOS DE MACROECONOMÍA
1	10964-MATEMÁTICAS I	1	40503-MATEMÁTICAS EMPRESARIALES
1	10965-INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA	1	40502-PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA
1	10968-CONTABILIDAD FINANCIERA II	1	40506-CONTABILIDAD FINANCIERA
1	10970-HISTORIA ECONÓMICA	1	40509-HISTORIA ECONÓMICA - SOCIOLOGÍA
1	10971-SOCIOLOGÍA		
1	10970-HISTORIA ECONÓMICA	4	OPTATIVA DE 3 CRÉDITOS
1	10971-SOCIOLOGÍA	4	OPTATIVA DE 3 CRÉDITOS
2	10972-CONTABILIDAD DE COSTES I	2	40515-CONTABILIDAD DE GESTIÓN
2	10974-ECONOMÍA MUNDIAL	3	40521-ECONOMÍA INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA
2	10975-ECONOMÍA ESPAÑOLA		
2	10974-ECONOMÍA MUNDIAL	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS

CURSO ORIGEN	Asignatura Origen	CURSO DESTINO	Asignatura Destino
2	10975-ECONOMÍA ESPAÑOLA	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
2	10976-MACROECONOMÍA	2	40510-ANÁLISIS ECONÓMICO
2	10978-MICROECONOMÍA		
2	10976-MACROECONOMÍA	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
2	10978-MICROECONOMÍA	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
2	10977-MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	2	40513-MATEMÁTICAS FINANCIERAS I
2	10979-ORGAN. Y ADMON. DE EMPRESAS I	1	40505-DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
2	10980-ORGAN. Y ADMON. DE EMPRESAS II	2	40519-COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
2	10981-CONTABILIDAD DE COSTES II	3	40522-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR
2	10982-PRODUCCIÓN/OPERACIONES II	2	40517-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES II
2	10983-DIRECCIÓN FINANCIERA I	2	40516-FINANZAS CORPORATIVAS I
2	11411-PRODUCCIÓN/OPERACIONES I	2	40512-DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I
3	10984-CONTABILIDAD GENERAL Y ANALÍTICA I	2	40514-CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR
3	10985-CONTABILIDAD GENERAL Y ANALÍTICA II	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
3	10986-DIRECCIÓN COMERCIAL I	3	40524-DIRECCIÓN DE MARKETING ESTRATÉGICO
3	10987-DIRECCIÓN COMERCIAL II	3	40529-DIRECCIÓN DE MARKETING OPERATIVO
3	10988-DIRECCIÓN ESTRATÉGICA I	3	40528-PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS
3	10989-DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II	3	40523-ESTRATEGIA EMPRESARIAL
3	10990-DIRECCIÓN FINANCIERA II	3	40520-FINANZAS CORPORATIVAS II
3	10991-DIRECCIÓN FINANCIERA III	4	40536-INVERSIONES FINANCIERAS
3	10992-SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
3	10993-DERECHO FISCAL	4	40531-RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA
3	10994-RECURSOS HUMANOS	3	40527-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
3	10995-CONTROL DE GESTIÓN	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	10996-ECONOMETRÍA I	3	40526-INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA
4	10997-ECONOMETRÍA II		
4	10996-ECONOMETRÍA I	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	10997-ECONOMETRÍA II	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	10998-DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11004-DERECHO TRIBUTARIO DE LA EMPRESA I	4	40531-RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA
4	11012-MERCADOS FINANCIEROS I	4	40539-BANCA Y BOLSA
4	11013-DIRECCIÓN DE EMPRESAS FINANCIERAS I		
4	11012-MERCADOS FINANCIEROS I	4	40539-BANCA Y BOLSA
4	11018-DIRECCIÓN DE EMPRESAS FINANCIERAS II		
4	11012-MERCADOS FINANCIEROS I	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11013-DIRECCIÓN DE EMPRESAS FINANCIERAS I	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11018-DIRECCIÓN DE EMPRESAS FINANCIERAS II	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11015-ANÁLISIS CONTABLE	3	40525-ANÁLISIS CONTABLE
4	11016-CONTABILIDAD DE SITUACIONES ESPECIALES DE LA EMPRESA	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11017-MERCADOS FINANCIEROS II	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11018-DIRECCION DE EMPRESAS FINANCIERAS	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11019-FINANCIACIÓN INTERNACIONAL	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11020-MATEMÁTICAS FINANCIERA	2	40518-MATEMÁTICAS FINANCIERAS II

CURSO ORIGEN	Asignatura Origen	CURSO DESTINO	Asignatura Destino
4	11021-CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11022-DERECHO TRIBUTARIO DE LA EMPRESA II	4	40531-RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA
4	11005-DIRECCIÓN DE LA CALIDAD	4	40542-GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE
4	11023-INVESTIGACIÓN COMERCIAL	4	40541-INVESTIGACIÓN COMERCIAL
4	11024-DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	4	40535-DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y GESTIÓN DE VENTAS OPTATIVA DE 3 CRÉDITOS
4	11026-ENTORNO LEGAL DEL MÁRKETING	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11027-DIRECCIÓN DEL PERSONAL DE VENTAS	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11028-PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE VENTAS	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11029-MÁRKETING INTERNACIONAL	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11030-ANÁLISIS DEL CONSUMIDOR	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11032-CONTABILIDAD PÚBLICA I	4	40543-CONTABILIDAD PÚBLICA
4	11036-CONTABILIDAD PÚBLICA II	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11032-CONTABILIDAD PÚBLICA I	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11033-CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11034-NORMALIZACIÓN CONTABLE	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11035-AUDITORÍA CONTABLE	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	11047-CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS TURÍSTICAS	4	40540-CREACIÓN DE EMPRESAS
4	12752-COMERCIO EXTERIOR	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12753-ANÁLISIS MULTIVARIANTE	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12754-MUESTREO	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12755-MODELOS DE DECISIÓN Y SIMULACIÓN ("BUSINESS GAME")	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12756-GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12757-GESTIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12758-DIRECCIÓN DE LA CALIDAD	4	40542-GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE
4	12759-PRESUPUESTOS Y CONTROL DE GESTIÓN	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12760-GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12761-ALEMÁN APLICADO AL TURISMO (I)	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12762-ALEMÁN APLICADO AL TURISMO (II)	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12763-DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12764-RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12771-CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS	4	40540-CREACIÓN DE EMPRESAS
4	12773-SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12774-MODELOS DE DECISIÓN Y SIMULACIÓN ("BUSINESS GAME")	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12775-DIRECCIÓN DE LA CALIDAD	4	40542-GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE
4	12776-CAMBIO Y DESARROLLO ORGANIZATIVO	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12778-LA EMPRESA Y LA UNIÓN EUROPEA	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12779-GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12780-GESTIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12781-DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12782-RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12783-SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS

CURSO ORIGEN	Asignatura Origen	CURSO DESTINO	Asignatura Destino
4	12784-ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12785-DIRECCIÓN DE EMPRESAS INTERNACIONALES	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12786-FINANCIACIÓN INTERNACIONAL	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12787-INGLÉS EMPRESARIAL Y COMERCIAL I	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12788-INGLÉS EMPRESARIAL Y COMERCIAL II	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12789-MARKETING INTERNACIONAL	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12790-COMERCIO EXTERIOR	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12793-DESARROLLO EMPRESARIAL EN LA ZEC	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12794-SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA EMPRESA INTERNACIONAL	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12795-LA EMPRESA Y LA UNIÓN EUROPEA	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12797-MODELOS DE DECISIÓN Y SIMULACIÓN ("BUSINESS GAME")	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12798-DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS
4	12839-GESTIÓN DE ALOJAMIENTO	4	OPTATIVA DE 6 CRÉDITOS

OBSERVACIONES:

1. La información detallada y la Memoria de esta titulación se encuentran en la página web de la Universidad: <http://www.ulpgc.es/>
2. Para la obtención del título, el estudiante ha de tener en lengua extranjera el equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. En desarrollo de la resolución de publicación en el Boletín Oficial del Estado podrán crearse nuevas asignaturas optativas, conforme se establezca en la reglamentación correspondiente.
4. Los criterios generales de acreditación de la experiencia laboral o profesional para el acceso a la universidad de personas mayores de 40 años, conforme se establece en la Orden de 14 de diciembre de 2009 (BOC del 22 de diciembre de 2009) de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte son los relacionados en el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre y sus modificaciones posteriores, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en relación con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y sus modificaciones posteriores mediante el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 29 DE ABRIL DE 2011, POR LA QUE SE PUBLICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN HISTORIA

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 25 de noviembre de 2009), este Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, y una vez efectuada publicación en el B.O.E. nº 309/2009 (24 de diciembre) y B.O.C. nº 1/2010 (4 de enero)

Resuelve:

Que procede la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2011.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, Luis Álvarez Álvarez.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA TITULACIÓN DEL TÍTULO DE:
GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA**

**Rama de Conocimiento: Arte y Humanidades
Inscrito en el RUCT con el número 2500350**

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	24
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	12
Créditos totales	240

Curso	Semestre	Denominación/materia	Asignatura	Créditos ECTS
PRIMER CURSO				
1	1	Idioma moderno (materia básica de la rama)	Inglés para la comunicación científica	6
1	1	Lengua/lingüística (materia básica de la rama)	Técnicas de comunicación oral y escrita	6
1	1	Arte (materia básica de la rama)	Historia del arte	6
1	1	Historia (materia básica)	Introducción a la historia	6
1	1		Técnicas de investigación en historia	6
1	2	Geografía (materia básica de la rama)	Geografía	6
1	2	Economía (materia básica de la rama)	Historia económica	6
1	2	Antropología (materia básica de la rama)	Antropología	6
1	2	Historia (materia básica)	Teoría de la historia	6
1	2		Arqueología	6
SEGUNDO CURSO				
2	1	Estructura diacrónica general del pasado (materia obligatoria)	Historia del mundo actual	6
2	1	Teoría, metodología y técnicas de la historia (materia obligatoria)	Paleografía	6
2	1		Archivística y diplomática	6
2	1		Epigrafía y numismática	6
2	1	Enfoque temático de la historia (materia obligatoria)	Historia de las ideas políticas y los movimientos sociales	6
2	2	Estructura diacrónica general del pasado (materia obligatoria)	Prehistoria universal	6
2	2		Historia antigua universal	6
2	2		Historia moderna de Europa	6
2	2		Historia medieval universal	6
2	2		Historia contemporánea universal	6
TERCER CURSO				
3	1	Estructura diacrónica regional del pasado (materia obligatoria)	Prehistoria de la península ibérica	6
3	1		Historia antigua de la península ibérica	6
3	1		Historia medieval de la península ibérica	6
3	1		Historia moderna de España	6
3	1		Historia contemporánea de España	6
3	2		Historia del norte de África	6
3	2		Historia del África subsahariana	6
3	2		Historia de América	6
3	2		Historia de Canarias i	6
3	2		Historia de Canarias ii	6

Curso	Semestre	Denominación/materia	Asignatura	Créditos ECTS
CUARTO CURSO				
4	1	Teoría, metodología y técnicas de la historia (materia obligatoria)	Patrimonio cultural	6
4	1	Estructura diacrónica regional del pasado (materia obligatoria)	Historia del mundo atlántico	6
4	1/2	Enfoque temático de la historia (materia optativa)	Historia de género	6
4	1/2		Historia de las relaciones internacionales	6
4	1/2		Historia de las mentalidades y las religiones	6
4	1/2	Teoría, metodologías y técnicas de la historia (materia optativa)	Método arqueológico	6
4	1/2		Lectura del documento histórico	6
4	1/2	Historia del arte (materia optativa)	Historia del arte español	6
4	1/2	Estructura diacrónica regional del pasado (materia optativa)	Historia de Asia y Oceanía	6
4	1/2		Historia de España actual	6
4	2	Colaboración universitaria (materia optativa)	Colaboración universitaria	6
4	½	Educación (materia optativa)	Didáctica de las ciencias sociales	6
4	½	Geografía (materia optativa)	Geografía de canarias	6
4	½	Sociología (materia optativa)	Métodos y técnicas de investigación social	6
4	½	Idioma moderno (materia optativa)	Francés	6
4	2	Prácticas externas	Prácticas externas	12
4	2	Trabajo fin de grado	Trabajo fin de carrera	12

En desarrollo de esta Resolución podrán crearse nuevas asignaturas optativas.

PLAN DE ESTUDIOS QUE EXTINGUE: LICENCIATURA DE HISTORIA

Tabla de Reconocimiento por adaptación de asignaturas

Ciclo origen	Curso origen	Asignatura origen	Asignatura destino
1	1	Historia del arte clásico y medieval	Historia del arte
1	1	Introducción a las ciencias y técnicas historiográficas	Introducción a la historia
1	1	Bioantropología	Antropología
1	1	Teoría y método de la arqueología	Método arqueológico
1	1	Geografía general	Geografía
1	2	Geografía de canarias	Geografía de canarias
1	2	Historia del arte moderno y contemporáneo	Historia del arte español
1	3	Historia del arte español en los siglos XIX y XX	
2	5	Métodos y técnicas de investigación histórica	Técnicas de investigación en historia
2	4	Arqueología	Arqueología
1	2	Patrimonio arqueológico y sociedad	Patrimonio cultural
2	4	Patrimonio histórico-artístico	
2	4	Introducción a las técnicas de lectura del documento histórico	Lectura del documento histórico
2	4	Paleografía y diplomática: epigrafía y numismática	Paleografía
			Epigrafía y numismática
2	5	Archivística y diplomática	Archivística y diplomática
2	5	Tendencias historiográficas actuales	Teoría de la historia
1	1	Prehistoria universal	Prehistoria universal
1	1	Historia antigua universal	Historia antigua universal
1	1	Historia medieval universal	Historia medieval universal

Ciclo origen	Curso origen	Asignatura origen	Asignatura destino
1	2	Historia moderna universal	Historia moderna de Europa
1	2	Historia contemporánea universal	Historia contemporánea universal
2	4	Historia del mundo actual	Historia del mundo actual
1	2	Prehistoria de la península ibérica	Prehistoria de la península ibérica
1	2	Historia antigua de la península ibérica	Historia antigua de la península ibérica
1	3	Historia medieval de España	Historia medieval de la península ibérica
1	3	Historia moderna de España	Historia moderna de España
1	3	Historia contemporánea de España	Historia contemporánea de España
2	4	Historia de la América colonial	Historia de América
2	5	Historia de América contemporánea	
2	4	Historia de Canarias: de la conquista al siglo XVIII	Historia de Canarias I
2	5	Historia contemporánea de Canarias: siglos XIX y XX	Historia de Canarias II
2	5	Historia de la España actual	Historia de España actual
2	4	Historia antigua del norte de África	Historia del norte de África
2	5	Historia de África en el mundo contemporáneo	
2	4	Historia de la expansión atlántica	Historia del mundo atlántico
1	3	Historia de las mentalidades en la edad media	Historia de las mentalidades y las religiones
2	4	Historia de las mentalidades en el antiguo régimen	
2	5	Historia de las ideologías y religiones en el mundo antiguo	
1	3	Historia de las relaciones internacionales en el mundo contemporáneo	Historia de las relaciones internacionales
1	3	Historia de las ideas políticas	Historia de las ideas políticas y los movimientos sociales
2	4	Didáctica de la historia	Didáctica de las ciencias sociales

Nota de Información más detallada de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. <http://www.ulpgc.es/>

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 29 DE ABRIL DE 2011, POR LA QUE SE PUBLICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETRACIÓN INGLÉS-ALEMÁN

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 25 de noviembre de 2009), este Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, y una vez efectuada publicación en el B.O.E. nº 309/2009 (24 de diciembre) y B.O.C. nº 1/2010 (4 de enero)

Resuelve:

Que procede la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2011.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, Luis Álvarez Álvarez.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA TITULACIÓN DEL TÍTULO DE:
GRADUADO O GRADUADA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ALEMÁN**

**Rama de Conocimiento: Arte y Humanidades
Inscrito en el RUCT con el número 2501053**

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	150
Optativas	12
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	240

Curso	Semestre	Denominación/Materia	Asignatura	Créditos ECTS
PRIMER CURSO				
1	1	Lengua (Materia básica de la rama)	Lengua A I Español	6
1	1	Idioma Moderno (Materia Obligatoria)	Lengua B I Inglés	6
1	1	Lengua C (Materia Obligatoria)	Lengua C I Alemán	6
1	1	Lingüística (Materia básica)	Lingüística	6
1	1	Informática (Materia básica)	Informática	6
1	2	Lengua (Materia básica de la rama)	Lengua A II Español	6
1	2	Idioma Moderno (Materia básica)	Lengua B II Inglés	6
1	2	Lengua (Materia Obligatoria)	Lengua C II Alemán	12
1	2	Comunicación (Materia básica)	Documentación	6
SEGUNDO CURSO				
2	1	Lengua (Materia básica de la rama)	Lengua A III Español	6
2	1	Idioma Moderno (Materia básica de la rama)	Lengua B III Inglés	6
2	1	Lengua C (Materia Obligatoria)	Lengua C III Alemán	6
2	1	Traducción Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Introducción a la Traducción B Inglés	6
2	1	Comunicación (Materia básica)	Terminología	6
2	2	Lengua A (Materia Obligatoria)	Lengua A IV Español	6
2	2	Lengua B (Materia Obligatoria)	Lengua B IV Inglés	12
2	2	Lengua C (Materia Obligatoria)	Lengua C IV Alemán	12
TERCER CURSO				
3	1	Traducción Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Traducción General B Inglés	6
3	1	Traducción Lengua C Alemán (Materia Obligatoria)	Introducción a la Traducción C Alemán	6
3	1	Interpretación Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Interpretación Consecutiva B I Inglés	6
3	1	Tecnologías de la Información y de las comunicaciones aplicadas a la Traducción e Interpretación (Materia Obligatoria)	Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador	6
3	1	Traducción, Interpretación y Profesión (Materia Obligatoria)	Traducción Interpretativa y Profesión	6
3	2	Traducción Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Traducción Audiovisual y Accesibilidad	6
3	2	Traducción Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Traducción Económico Jurídica B Inglés	6
3	2	Traducción Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Traducción Turístico Comercial B Inglés	6
3	2	Interpretación Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Interpretación Consecutiva B II Inglés	6

Curso	Semestre	Denominación/Materia	Asignatura	Créditos ECTS
3	2	Traducción Lengua C Alemán (Materia Obligatoria)	Traducción General C Alemán	6
CUARTO CURSO				
4	1	Traducción Lengua C Alemán (Materia Obligatoria)	Introducción a la Traducción Especializada C Alemán	6
4	1	Traducción Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Traducción Científico-Técnica B Inglés	6
4	1	Interpretación Lengua C Alemán (Materia Obligatoria)	Interpretación Consecutiva C Alemán	6
4	1	Interpretación Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Interpretación Simultánea B I Inglés	6
4	1	Lengua D Ruso (Materia Optativa)	Lengua D I Ruso	6
4	1	Lengua B (Materia Optativa)	Civilización y Cultura Inglesa	3
4	1	Lengua C (Materia Optativa)	Civilización y Cultura Alemana	3
4	2	Interpretación Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Interpretación Simultánea B II Inglés	6
4	2	Trabajo Fin de Grado	Proyecto Fin de Grado	6
4	2	Prácticas Externas	Prácticas Externas	12
4	2	Lengua D Ruso (Materia Optativa)	Lengua D II Ruso	6
4	2	Interpretación Lengua C Alemán (Materia Optativa)	Interpretación Simultánea Alemán	3
4	2	Interpretación Lengua C Alemán (Materia Optativa)	Interpretación Consecutiva y de Enlace Alemán	3

En desarrollo de esta Resolución podrán crearse nuevas asignaturas optativas.

Tabla de Reconocimiento por adaptación de asignaturas

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INGLÉS RAMA ALEMÁN

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua AI: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua AII: Español	Lengua A III Español
Lengua AIII: Español	Lengua A IV Español
Lengua BI: Inglés	Lengua B I Inglés
	Lengua B II Inglés
Lengua BII: Inglés	Lengua B III Inglés
Lengua BIII: Inglés	Lengua B IV Inglés
Lengua CI: Alemán	Lengua C I Alemán
	Lengua C II Alemán
Lengua CII: Alemán	Lengua C III Alemán
Lengua CIII: Alemán	Lengua C IV Alemán
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a la Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Teoría y Práctica de la Traducción (Lenguas A y B): Inglés	Introducción a la Traducción B Inglés
Introducción a la Traducción Especializada B/A: Inglés	Traducción General B Inglés
Introducción a la Traducción Especializada A/B: Inglés	
Fundamentos de la Traducción Económico-Jurídico B/A: Inglés	Traducción Económico-Jurídica B Inglés
Fundamentos de la Traducción Económico -Jurídico A/B: Inglés	Traducción Turístico-Comercial B Inglés

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Traducción Especializada Científico-Técnico B/A: Inglés	Traducción Científico-Técnica B Inglés
Traducción General C/A I: Alemán	Introducción a la Traducción C Alemán
	Traducción General C Alemán
Traducción General C/A II: Alemán	Introducción a la Traducción Especializada C Alemán
Técnicas de Interpretación Consecutiva I B/A: Inglés	Interpretación Consecutiva B I Inglés
Técnicas de Interpretación Consecutiva II B/A: Inglés	Interpretación Consecutiva B II Inglés
Técnicas Interpretación Simultánea B/A: Inglés	Interpretación Simultánea B I Inglés
	Interpretación Simultánea B II Inglés
Por tener superada cualquier Lengua D se reconocerá una Lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INGLÉS RAMA RUSO

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua A I: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua A II: Español	Lengua A III Español
Lengua A III: Español	Lengua A IV Español
Lengua B I: Inglés	Lengua B I Inglés
	Lengua B II Inglés
Lengua B II: Inglés	Lengua B III Inglés
Lengua B III: Inglés	Lengua B IV Inglés
Lengua C I: Ruso	Lengua D I Ruso
Lengua C II: Ruso	Lengua D II Ruso
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a La Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Teoría y Práctica de la Traducción (Lenguas A Y B): Inglés	Introducción a la Traducción B Inglés
Introducción a la Traducción Especializada B/A: Inglés	Traducción General B Inglés
Introducción a la Traducción Especializada A/B: Inglés	
Fundamentos de la Traducción Económico-Jurídico B/A: Inglés	Traducción Económico-Jurídica B Inglés
Fundamentos De La Traducción Económico -Jurídico A/B: Inglés	Traducción Turístico-Comercial B Inglés
Traducción Especializada Científico-Técnico B/A: Inglés	Traducción Científico-Técnica B Inglés
Técnicas de Interpretación Consecutiva I B/A: Inglés	Interpretación Consecutiva B I Inglés
Técnicas de Interpretación Consecutiva II B/A: Inglés	Interpretación Consecutiva B II Inglés
Técnicas Interpretación Simultanea B/A: Inglés	Interpretación Simultánea B I Inglés
	Interpretación Simultánea B II Inglés
Por tener superada cualquier lengua D se reconocerá una lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: ALEMÁN RAMA INGLÉS

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua A I: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua A II: Español	Lengua A III Español
Lengua A III: Español	Lengua A IV Español
Lengua C I: Inglés	Lengua B I Inglés
	Lengua B II Inglés
Lengua C II: Inglés	Lengua B III Inglés
Lengua C III: Inglés	Lengua B IV Inglés
Lengua B I: Alemán	Lengua C I Alemán
	Lengua C II Alemán
Lengua B II: Alemán	Lengua C III Alemán

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua BIII: Alemán	Lengua C IV Alemán
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a la Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Introducción a la Traducción Especializada B/A: Alemán	Introducción a la Traducción C Alemán
Introducción a la Traducción Especializada A/B: Alemán	Introducción a la Traducción C Alemán
Traducción General C/A I: Inglés	Introducción a la Traducción B Inglés
Traducción General C/A II: Inglés	Traducción General B Inglés
Fundamentos de la Traducción Económico-Jurídico B/A: Alemán	Traducción General C Alemán
Traducción Científico-Técnico B/A: Alemán	Introducción a la Traducción Especial C Alemán
Traducción Científico-Técnico A/B: Alemán	Introducción a la Traducción Especial C Alemán
Técnicas de Interpretación Consecutiva I B/A: Alemán	Interpretación Consecutiva C Alemán
Técnicas de Interpretación Consecutiva II B/A: Alemán	Interpretación Consecutiva y de Enlace Alemán
Técnicas de Interpretación Simultánea B/A: Alemán	Interpretación Simultánea Alemán
Por tener superada cualquier Lengua D se reconocerá una Lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: ALEMÁN RAMA FRANCÉS

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua AI: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua AII: Español	Lengua A III Español
Lengua AIII: Español	Lengua A IV Español
Lengua BI: Alemán	Lengua C I Alemán
	Lengua C II Alemán
Lengua BII: Alemán	Lengua C III Alemán
Lengua BIII: Alemán	Lengua C IV Alemán
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a la Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Introducción a la Traducción Especializada B/A: Alemán	Introducción a la Traducción C Alemán
Introducción a la Traducción Especializada A/B: Alemán	Introducción a la Traducción C Alemán
Fundamentos de la Traducción Económico-Jurídico B/A: Alemán	Traducción General C Alemán
Traducción Científico-Técnico B/A: Alemán	Introducción a la Traducción Especializada C Alemán
Traducción Científico-Técnico A/B: Alemán	Introducción a la Traducción Especializada C Alemán
Técnicas de Interpretación Consecutiva I B/A: Alemán	Interpretación Consecutiva C Alemán
Técnicas de Interpretación Consecutiva II B/A: Alemán	Interpretación Consecutiva y de Enlace Alemán
Técnicas de Interpretación Simultánea B/A: Alemán	Interpretación Simultánea Alemán
Por tener superada cualquier Lengua D se reconocerá una Lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: ALEMÁN RAMA RUSO

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua AI: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua AII: Español	Lengua A III Español
Lengua AIII: Español	Lengua A IV Español
Lengua CI: Ruso	Lengua D I Ruso
Lengua CII: Ruso	Lengua D II Ruso
Lengua BI: Alemán	Lengua C I Alemán
	Lengua C II Alemán

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua BII: Alemán	Lengua C III Alemán
Lengua BIII: Alemán	Lengua C IV Alemán
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a la Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Introducción a la Traducción Especializada B/A: Alemán	Introducción a la Traducción C Alemán
Introducción a la Traducción Especializada A/B: Alemán	Introducción a la Traducción C Alemán
Fundamentos de la Traducción Económico-Jurídico B/A: Alemán	Traducción General C Alemán
Traducción Científico-Técnico B/A: Alemán	Introducción a la Traducción Especializada C Alemán
Traducción Científico-Técnico A/B: Alemán	Introducción a la Traducción Especializada C Alemán
Técnicas de Interpretación Consecutiva I B/A: Alemán	Interpretación Consecutiva C Alemán
Técnicas de Interpretación Consecutiva II B/A: Alemán	Interpretación Consecutiva y de Enlace Alemán
Técnicas de Interpretación Simultánea B/A: Alemán	Interpretación Simultánea Alemán
Por tener superada cualquier Lengua D se reconocerá una Lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: FRANCÉS RAMA ALEMÁN

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua AI: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua AII: Español	Lengua A III Español
Lengua AIII: Español	Lengua A IV Español
Lengua CI: Alemán	Lengua C I Alemán
	Lengua C II Alemán
Lengua CII: Alemán	Lengua C III Alemán
Lengua CIII: Alemán	Lengua C IV Alemán
Lengua BI: Francés	Lengua D I Francés
Lengua BII: Francés	Lengua D II Francés
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a la Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Traducción General C/A I: Alemán	Introducción a la Traducción C Alemán
	Traducción General C Alemán
Traducción General C/A II: Alemán	Introducción a la Traducción Especial C Alemán
Por tener superada cualquier Lengua D se reconocerá una Lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: FRANCÉS RAMA RUSO

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua AI: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua AII: Español	Lengua A III Español
Lengua AIII: Español	Lengua A IV Español
Lengua CI: Ruso	Lengua D I Ruso
Lengua CII: Ruso	Lengua D II Ruso
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a la Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Por tener superada cualquier Lengua D se reconocerá una Lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 29 DE ABRIL DE 2011, POR LA QUE SE PUBLICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETRACIÓN INGLÉS-FRANCÉS

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 25 de noviembre de 2009), este Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, y una vez efectuada publicación en el B.O.E. nº 309/2009 (24 de diciembre) y B.O.C. nº 1/2010 (4 de enero)

Resuelve:

Que procede la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación Inglés-Francés por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2011.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, Luis Álvarez Álvarez.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA TITULACIÓN DEL TÍTULO DE:
GRADUADO O GRADUADA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-FRANCÉS**

**Rama de Conocimiento: Arte y Humanidades
Inscrito en el RUCT con el número 2501054**

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	150
Optativas	12
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	240

Curso	Semestre	Denominación/Materia	Asignatura	Créditos ECTS
PRIMER CURSO				
1	1	Lengua (Materia básica de rama)	Lengua A I Español	6
1	1	Idioma Moderno (Materia básica de rama)	Lengua B I Inglés	6
1	1	Lengua C Francés (Materia Obligatoria)	Lengua C I Francés	6
1	1	Lingüística (Materia básica de rama)	Lingüística	6
1	1	Informática (Materia básica)	Informática	6
1	2	Lengua (Materia básica de rama)	Lengua A II Español	6
1	2	Idioma Moderno (Materia básica de rama)	Lengua B II Inglés	6
1	2	Lengua C Francés (Materia Obligatoria)	Lengua C II Francés	12
1	2	Comunicación (Materia básica)	Documentación	6
SEGUNDO CURSO				
2	1	Lengua (Materia básica de rama)	Lengua A III Español	6
2	1	Idioma moderno (Materia básica de rama)	Lengua B III Inglés	6
2	1	Lengua C Francés (Materia Obligatoria)	Lengua C III Francés	6
2	1	Traducción Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Introducción a la Traducción B Inglés	6
2	1	Comunicación (Materia básica)	Terminología	6
2	2	Lengua A Español (Materia Obligatoria)	Lengua A IV Español	6
2	2	Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Lengua B IV Inglés	12
2	2	Lengua C Francés (Materia Obligatoria)	Lengua C IV Francés	12

Curso	Semestre	Denominación/Materia	Asignatura	Créditos ECTS
TERCER CURSO				
3	1	Traducción Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Traducción General B Inglés	6
3	1	Traducción Lengua C Francés (Materia Obligatoria)	Introducción a la Traducción C Francés	6
3	1	Interpretación Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Interpretación Consecutiva B I Inglés	6
3	1	Tecnologías de la Información y de las comunicaciones aplicadas a la Traducción e Interpretación (Materia Obligatoria)	Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador	6
3	1	Traducción, Interpretación y Profesión (Materia Obligatoria)	Traducción, Interpretación y Profesión	6
3	2	Traducción Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Traducción Audiovisual y Accesibilidad	6
3	2	Traducción Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Traducción Económico-Jurídica B Inglés	6
3	2	Traducción Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Traducción Turístico-Comercial B Inglés	6
3	2	Interpretación Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Interpretación Consecutiva B II Inglés	6
3	2	Traducción Lengua C Francés (Materia Obligatoria)	Traducción General C Francés	6
CUARTO CURSO				
4	1	Traducción Lengua C Francés (Materia Obligatoria)	Introducción a la Traducción Especializada C Francés	6
4	1	Traducción Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Traducción Científico-Técnica B Inglés	6
4	1	Interpretación Lengua C Francés (Materia Obligatoria)	Interpretación Consecutiva C Francés	6
4	1	Interpretación Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Interpretación Simultánea B I Inglés	6
4	1	Lengua D Árabe (Materia Optativa)	Lengua D I Árabe	6
4	1	Lengua B Inglés (Materia Optativa)	Civilización y Cultura Inglesa	3
4	1	Lengua C Francés (Materia Optativa)	Civilización y Cultura Francesa	3
4	2	Interpretación Lengua B Inglés (Materia Obligatoria)	Interpretación Simultánea B II Inglés	6
4	2	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6
4	2	Prácticas Externas	Prácticas Externas	12
4	2	Lengua D Árabe (Materia Optativa)	Lengua D II Árabe	6
4	2	Interpretación Lengua C Francés (Materia Optativa)	Interpretación Simultánea Francés	3
4	2	Interpretación Lengua C Francés (Materia Optativa)	Interpretación Consecutiva y de Enlace Francés	3

En desarrollo de esta Resolución podrán crearse nuevas asignaturas optativas.

Tabla de Reconocimiento por adaptación de asignaturas

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INGLÉS RAMA FRANCÉS

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua A I: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua A II: Español	Lengua A III Español
Lengua A III: Español	Lengua A IV Español
Lengua B I: Inglés	Lengua B I Inglés
	Lengua B II Inglés
Lengua B II: Inglés	Lengua B III Inglés
Lengua B III: Inglés	Lengua B IV Inglés
Lengua C I: Francés	Lengua C I Francés
	Lengua C II Francés
Lengua C II: Francés	Lengua C III Francés
Lengua C III: Francés	Lengua C IV Francés
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a la Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Teoría y Práctica de la Traducción B/A Inglés	Introducción a la traducción B Inglés
Introducción a la traducción especializada A/B Inglés	Traducción general B Inglés
Introducción a la traducción especializada B/A Inglés	
Traducción General C/A I Francés	Introducción a la traducción C Francés
	Traducción General C Francés
Traducción General C/A II Francés	Introducción a la traducción especializada C Francés
Fundamentos de la Traducción Económico-Jurídico A/B Inglés	Traducción turístico-comercial B Inglés
Traducción especializada científico-Técnico B/A: Inglés	Traducción científico-técnica B Inglés
Traducción especializada científico-Técnico A/B: Inglés	
Técnicas de Interpretación Consecutiva I B/A: Inglés	Interpretación Consecutiva B I Inglés
Técnicas de Interpretación Consecutiva II B/A: Inglés	Interpretación Consecutiva B II Inglés
Técnicas de Interpretación Simultánea B/A Inglés	Interpretación Simultánea B I Inglés
	Interpretación Simultánea B II Inglés
Por tener superada cualquier Lengua D se reconocerá una Lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INGLÉS RAMA RUSO

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua A I: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua A II: Español	Lengua A III Español
Lengua A III: Español	Lengua A IV Español
Lengua B I: Inglés	Lengua B I Inglés
	Lengua B II Inglés
Lengua B II: Inglés	Lengua B III Inglés
Lengua B III: Inglés	Lengua B IV Inglés

Lengua CI Ruso	Lengua D I Ruso
Lengua CII: Ruso	Lengua D II Ruso
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a la Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Teoría y Práctica de la Traducción B/A Inglés	Introducción a la traducción B Inglés
Introducción a la traducción especializada A/B Inglés	Traducción general B Inglés
Introducción a la traducción especializada B/A Inglés	
Fundamentos de la Traducción Económico-Jurídico A/B Inglés	Traducción turístico-comercial B Inglés
Traducción especializada científico-Técnico B/A: Inglés	Traducción científico-técnica B Inglés
Traducción especializada científico-Técnico A/B: Inglés	
Técnicas de Interpretación Consecutiva I B/A: Alemán	Interpretación Consecutiva B I Inglés
Técnicas de Interpretación Consecutiva II B/A: Alemán	Interpretación Consecutiva B II Inglés
Técnicas de Interpretación Simultánea B/A Inglés	Interpretación Simultánea B I Inglés
	Interpretación Simultánea B II Inglés
Por tener superada cualquier Lengua D se reconocerá una Lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: FRANCÉS RAMA INGLÉS

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua AI: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua AII: Español	Lengua A III Español
Lengua AIII: Español	Lengua A IV Español
Lengua BI Francés	Lengua C I Francés
	Lengua C II Francés
Lengua BII: Francés	Lengua C III Francés
Lengua BIII: Francés	Lengua C IV Francés
Lengua CI Inglés	Lengua B I Inglés
	Lengua B II Inglés
Lengua CII Inglés	Lengua B III Inglés
Lengua CIII Inglés	Lengua B IV Inglés
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a la Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Introducción a la Traducción Especializada B/A: Francés	Introducción a la Traducción C Francés
Introducción a la Traducción Especializada A/B: Francés	Introducción a la Traducción C Francés
Traducción general C/A I Inglés	Introducción a la Traducción B Inglés
Traducción general C/A II Inglés	Traducción general B Inglés
Fundamentos de la traducción económico-jurídica B/A Francés	Traducción general C Francés
Fundamentos de la traducción económico-jurídica A/B Francés	Traducción general C Francés
Traducción especializada científico-técnica B/A	Introducción traducción especializada C Francés
Traducción especializada científico-técnica A/B	Introducción traducción especializada C Francés
Técnicas de interpretación consecutiva B/A I	Interpretación consecutiva C Francés

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Técnicas de interpretación consecutiva B/A II	Interpretación consecutiva y de enlace Francés
Interpretación simultánea B/A	Interpretación simultánea Francés
Por tener superada cualquier Lengua D se reconocerá una Lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: FRANCÉS RAMA ALEMÁN

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua AI: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua AII: Español	Lengua A III Español
Lengua AIII: Español	Lengua A IV Español
Lengua BI Francés	Lengua C I Francés
	Lengua C II Francés
Lengua BII: Francés	Lengua C III Francés
Lengua BIII: Francés	Lengua C IV Francés
Lengua CI Alemán	Lengua D I Alemán
Lengua CII Alemán	Lengua D II Alemán
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a la Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Introducción a la Traducción Especializada B/A: Alemán	Introducción a la Traducción C Francés
Introducción a la Traducción Especializada A/B: Alemán	Introducción a la Traducción C Francés
Fundamentos de la traducción económico-jurídica B/A	Traducción general C Francés
Fundamentos de la traducción económico-jurídica A/B	Traducción general C Francés
Traducción especializada científico-técnica B/A	Introducción a la traducción especializada C Francés
Traducción especializada científico-técnica A/B	Introducción a la traducción especializada C Francés
Técnicas de interpretación consecutiva B/A I	Interpretación consecutiva C Francés
Técnicas de interpretación consecutiva B/A II	Interpretación consecutiva y de enlace Francés
Interpretación simultánea B/A	Interpretación simultánea Francés
Por tener superada cualquier Lengua D se reconocerá una Lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: FRANCÉS RAMA RUSO

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua AI: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua AII: Español	Lengua A III Español
Lengua AIII: Español	Lengua A IV Español
Lengua BI Francés	Lengua C I Francés
	Lengua C II Francés
Lengua BII: Francés	Lengua C III Francés
Lengua BIII: Francés	Lengua C IV Francés
Lengua CI Ruso	Lengua D I Ruso
Lengua CII Ruso	Lengua D II Ruso

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a la Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Introducción a la Traducción Especializada B/A: Alemán	Introducción a la Traducción C Francés
Introducción a la Traducción Especializada A/B: Alemán	Introducción a la Traducción C Francés
Fundamentos de la traducción económico-jurídica B/A	Traducción general C Francés
Fundamentos de la traducción económico-jurídica A/B	Traducción general C Francés
Traducción especializada científico-técnica B/A	Introducción a la traducción especializada C Francés
Traducción especializada científico-técnica A/B	Introducción a la traducción especializada C Francés
Técnicas de interpretación consecutiva B/A I	Interpretación consecutiva C Francés
Técnicas de interpretación consecutiva B/A II	Interpretación consecutiva y de enlace Francés
Interpretación simultánea B/A	Interpretación simultánea Francés
Por tener superada cualquier Lengua D se reconocerá una Lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

TITULACIÓN ORIGEN: LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: ALEMÁN RAMA FRANCÉS

Asignatura Origen	Asignatura Destino
Lengua AI: Español	Lengua A I Español
	Lengua A II Español
Lengua AII: Español	Lengua A III Español
Lengua AIII: Español	Lengua A IV Español
Lengua CI Francés	Lengua C I Francés
	Lengua C II Francés
Lengua CII: Francés	Lengua C III Francés
Lengua CIII: Francés	Lengua C IV Francés
Lengua BI Alemán	Lengua D I Alemán
Lengua BII Alemán	Lengua D II Alemán
Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación
Informática Aplicada a la Traducción	Informática
Terminología	Terminología
Traducción general C/A I Francés	Introducción a la traducción C Francés
	Traducción General C Francés
Traducción general C/A II Francés	Introducción a la traducción especializada C Francés
Por tener superada cualquier Lengua D se reconocerá una Lengua D en la titulación de destino hasta un máximo de dos	

Nota de Información más detallada de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
<http://www.ulpgc.es/>

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 29 DE ABRIL DE 2011, POR LA QUE SE PUBLICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2010 (publicado en el BOE de 14 de enero de 2011) este Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, y una vez efectuada publicación en el B.O.E. nº 53/2011 (3 de marzo) y B.O.C. nº 43/2011 (1 de marzo),

Resuelve:

Que procede la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Lengua Española y Literaturas Hispánicas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2011.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, Luis Álvarez Álvarez.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA TITULACIÓN DEL TÍTULO DE:
GRADUADO O GRADUADA EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS**

**Rama de Conocimiento: Arte y Humanidades
Inscrito en el RUCT con el número 2502352**

1. RESUMEN DE CRÉDITOS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	24
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	240

2. MATERIAS BÁSICAS Y SUS CORRESPONDIENTES ASIGNATURA

Curso	Materia básica	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
1	Lengua	Español estándar: técnicas de comprensión y expresión	Básica de rama	6
1	Idioma moderno	Inglés I	Básica de rama	6
1	Lengua clásica	Tradición y modernidad: las lenguas clásicas en el español actual	Básica de rama	6
1	Literatura	Teoría de la literatura	Básica de rama	6
1	Literatura	Mitología clásica y cultura europea	Básica de rama	6
1	Lingüística	Bases lingüísticas para el estudio del español	Básica de rama	6
1	Idioma moderno	Inglés II	Básica de rama	6
1	Lengua clásica	Latín	Básica de rama	6
1	Literatura	Técnicas de interpretación y creación literarias	Básica de rama	6
1	Literatura	Estéticas y contextos artístico-literario de la literatura universal	Básica de rama	6

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y CARÁCTER DE LAS ASIGNATURAS

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
PRIMER CURSO				
1	Lengua	Español estándar: técnicas de comprensión y expresión	Básica de rama	6
1	Idioma Moderno	Inglés I	Básica de rama	6
1	Lengua clásica	Tradición y modernidad: las lenguas clásicas en el español actual	Básica de rama	6

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
1	Literatura	Teoría de la literatura	Básica de rama	6
1	Literatura	Mitología clásica y cultura europea	Básica de rama	6
1	Lingüística	Bases lingüísticas para el estudio del español	Básica de rama	6
1	Idioma moderno	Inglés II	Básica de rama	6
1	Lengua clásica	Latín	Básica de rama	6
1	Literatura	Técnicas de interpretación y creación literarias	Básica de rama	6
1	Literatura	Estéticas y contextos artístico-literario de la literatura universal	Básica de rama	6
SEGUNDO CURSO				
2	Idioma moderno	Inglés III	Obligatoria	6
2	Fonética y fonología del español	Fonética del español	Obligatoria	6
2	Gramática del español	Morfología del español	Obligatoria	6
2	Literatura española	Literatura española medieval	Obligatoria	6
2	Literatura hispanoamericana	América latina y su literatura	Obligatoria	6
2	Idioma moderno	Inglés IV	Obligatoria	6
2	Fonética y fonología del español	Fonología del español	Obligatoria	6
2	Gramática del español	Sintaxis del español	Obligatoria	6
2	Literatura española	Literatura española del renacimiento	Obligatoria	6
2	Literatura española	Literatura española del barroco	Obligatoria	6
TERCER CURSO				
3	Semántica y lexicología del español	Semántica del español	Obligatoria	6
3	Diacronía del español	Origen y evolución del español en la Romania	Obligatoria	6
3	Literatura española	Literatura Española: ilustración y romanticismo	Obligatoria	6
3	Literatura hispanoamericana	Narrativa hispanoamericana	Obligatoria	6
3	Semántica y lexicología del español	Lexicología del español	Obligatoria	6
3	Diacronía del español	Cuestiones de historia del español	Obligatoria	6
3	Literatura española	Literatura española: realismo y modernidad	Obligatoria	6
3	Literatura española	Literatura canaria	Obligatoria	6
3	Tradición clásica	Fuentes clásicas de la literatura española	Optativa	3
3	Cultura árabe y cultura hispánica	Mundo árabe y mundo hispánico: lengua, literatura e interculturalidad	Optativa	3
3	Tradición clásica	De Roma a nuestros días: tradición clásica y cultura popular	Optativa	3
3	Tradición clásica	La herencia del teatro griego en las literaturas hispánicas	Optativa	3
3	Educación para la igualdad	Aplicación de los estudios de lengua a la educación para la integración y la igualdad	Optativa	3
3	Crítica literaria	Poética de los géneros literarios	Optativa	3
3	Gramática del español	Cuestiones de gramática española	Optativa	3
3	Educación para la igualdad	Identidad e interculturalidad: tendencias del pensamiento hispánico	Optativa	3
CUARTO CURSO				
4	El Español en su variación	Variedades geográficas del español	Obligatoria	6
4	El Español en su variación	Sociolingüística del español	Obligatoria	6
4	Literatura Española	Literatura española contemporánea	Obligatoria	6
4	Literatura hispanoamericana	Poesía hispanoamericana	Obligatoria	6
4	Lingüística aplicada	Lingüística aplicada al español	Obligatoria	6
4		Prácticas externas	Obligatoria	12
4		Trabajo de fin de grado	Obligatoria	6
4	Semántica y Lexicología del Español	Lexicografía del español	Optativa	3

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
4	Literatura Española	Estudios monográficos de narrativa española	Optativa	3
4	Gramática del Español	Análisis del discurso	Optativa	3
4	Literatura Española	Estudios monográficos de poesía y teatro españoles	Optativa	3
4	El Español en su variación	Español en Canarias	Optativa	3
4	Literatura hispanoamericana	Teatro hispanoamericano	Optativa	3
4	El Español en su variación	Español en América	Optativa	3
4	Literatura Española	Estudios monográficos de literatura española contemporánea	Optativa	3

4. ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN OTROS IDIOMAS

Curso	Materia	Asignatura	IDIOMA	Carácter	Créditos ECTS
1	Idioma moderno	Inglés I	INGLÉS	Obligatoria	6
1	Idioma moderno	Inglés II	INGLÉS	Obligatoria	6
2	Idioma moderno	Inglés III	INGLÉS	Obligatoria	6
2	Idioma moderno	Inglés IV	INGLÉS	Obligatoria	6

5. PLANES DE ESTUDIOS QUE EXTINGUE: LICENCIATURA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

6. TABLA DE ADAPTACIÓN DE LA LICENCIATURA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA IMPARTIDA EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AL GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

LICENCIATURA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA		GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	
Curso Origen	Asignatura Origen	Curso Destino	Asignatura Destino
1	10505 - Latín	1	40907 - Latín
1	10506 – Lingüística general	1	40905 - Bases lingüísticas para el estudio del español
1	10507 - Lengua española	2	40912 - Morfología del español
		2	40917 - Sintaxis del español
1	10563 - Lengua y literatura I (inglés)	1	40901 - Inglés I
1 2	10563 - Lengua y literatura I (inglés) 10568 - Lengua y literatura II (inglés)	1 1	40901 - Inglés I 40906 - Inglés II
1	10567 - Lengua y literatura I (árabe)	3	40936 - Mundo árabe y mundo hispánico: lengua, literatura e interculturalidad
1	10508 - Teoría de la literatura	1	40903 - Teoría de la literatura
2	10515 - Fonética y fonología del español	2	40911 - Fonética del español
2 0(*)	10515 - Fonética y fonología del español 10552 - Fonética y fonología generales	2	40911 - Fonética del español
		2	40916 - Fonología del español
2	10516 - Semántica y lexicología del español	3	40920 - Semántica del español
2 0(*)	10516 - Semántica y lexicología del español 10551 - Lexicología española	3 3	40920 - Semántica del español 40924 - Lexicología del español
2	10519 - Introducción a la literatura hispanoamericana	2	40914 - América latina y su literatura
2 0(*)	10518 - Literatura española III 10555 - Literatura canaria	3	40927 - Literatura canaria

LICENCIATURA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA		GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	
Curso Origen	Asignatura Origen	Curso Destino	Asignatura Destino
3	10511 - Historia de la lengua española I		40921 - Origen y evolución del español en la Romania
4	10523 - Introducción a la lingüística románica	3	
3	10512 - Literatura española de la edad media	2	40913 - Literatura española medieval
3	10513 - Literatura española del siglo de oro	2	40918 - Literatura española del renacimiento
3	10513 -Literatura española del siglo de oro	2	40919 - Literatura española del barroco
0(*)	10560 -Narrativa hispanoamericana contemporánea	3	40923 - Narrativa hispanoamericana
3	10514 -Literatura hispanoamericana I		
3	10520 - Dialectología	4	40928 - Variedades geográficas del español
0(*)	10553 - Nuevas corrientes de la lingüística II	4	40929 - Sociolingüística del español
3	10521 - Introducción a la sociolingüística		
4	10510 - Gramática española	3	40941 - Cuestiones de gramática española
4	10522 - Historia de la lengua española II	3	40925 - Cuestiones de historia del español
4	10524 - Literatura española moderna	3	40922 - Literatura española: ilustración y romanticismo
4	10524 - Literatura española moderna	3	40926 - Literatura española: realismo y modernidad
4	10525 - Literatura española contemporánea	4	40930 - Literatura española contemporánea
4	10526 - Literatura hispanoamericana II	4	40948 - Teatro hispanoamericano
0(*)	10531 - Lexicografía	4	40943 - Lexicografía del español
0(*)	10532 -Textos españoles contemporáneos	4	40950 - Estudios monográficos de literatura española contemporánea
0(*)	10535 - Textos españoles clásicos	4	40946 - Estudios monográficos de poesía y teatro españoles
0(*)	10562 - Teatro español en sus textos		
0(*)	10540 - Fuentes clásicas de la literatura española	3	40935 - Fuentes clásicas de la literatura española
0(*)	10547 - El español en América	4	40949 - Español en América
0(*)	10548 - El español en Canarias	4	40947 - Español en Canarias
0(*)	10549 - Lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua española	4	40932 - Lingüística aplicada al español
0(*)	10550 - Problemas de sintaxis	3	40941 - Cuestiones de gramática española
0(*)	10557 - Crítica literaria	3	40940 - Poética de los géneros literarios
0(*)	10558 - Narrativa del siglo de oro	4	40944 - Estudios monográficos de narrativa española
0(*)	10559 - Realismo y novela	4	40944 - Estudios monográficos de narrativa española
0(*)	10561 - Literatura universal	1	40909 - Estéticas y contextos artístico-literarios de la literatura universal

(*) En el curso 0 se encuadran las asignaturas optativas ligadas a ciclo.

OBSERVACIONES:

1. La información detallada y la Memoria de esta titulación se encuentran en la página web de la universidad: <http://www.ulpgc.es/>
2. Para la obtención del título, el estudiante ha de tener en lengua extranjera el equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. En desarrollo de la Resolución de publicación del Boletín Oficial del Estado podrán crearse nuevas asignaturas optativas, conforme se establezca en la reglamentación correspondiente.
4. Los criterios generales de acreditación de la experiencia laboral o profesional para el acceso a la universidad de personas mayores de 40 años, conforme se establece en la Orden de 14 de diciembre de 2009 (BOC del 22 de diciembre de 2009) de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte son los relacionados en el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre y sus modificaciones posteriores, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en relación con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y sus modificaciones posteriores mediante el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 29 DE ABRIL DE 2011, POR LA QUE SE PUBLICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN FISIOTERAPIA

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2010 (publicado en el BOE de 14 de enero de 2011) este Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, y una vez efectuada publicación en el B.O.E. nº 53/2011 (3 de marzo) y B.O.C. nº 43/2011 (1 de marzo),

Resuelve:

Que procede la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2011.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, Luis Álvarez Álvarez.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA TITULACIÓN DEL TÍTULO DE:
GRADUADO O GRADUADA EN FISIOTERAPIA**

**Rama de Conocimiento: Ciencias
Inscrito en el RUCT con el número 2502351**

1. RESUMEN DE CRÉDITOS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	63
Obligatorias	117
Optativas	12
Prácticas externas	40
Trabajo fin de grado	8
Créditos totales	240

2. MATERIAS BÁSICAS Y SUS CORRESPONDIENTES ASIGNATURA

Materia básica	Asignatura	Carácter	Curso	Créditos ECTS
Anatomía humana	Anatomía básica	Básica de rama	1	6
	Biología y anatomía especial	Básica de rama	1	9
Estadística	Estadística e investigación	Básica de rama	1	6
Física	Física aplicada a la fisioterapia	Básica de rama	1	6
Psicología	Ciencias psicosociales	Básica de rama	1	6
Idioma moderno	Inglés científico-técnico I	Básica	1	6

Materia básica	Asignatura	Carácter	Curso	Créditos ECTS
Fisiología	Bioquímica y fisiología general	Básica de rama	1	6
	Fisiología específica	Básica	2	6
(*)	Afecciones médicas y quirúrgicas I	Básica	1	6
	Afecciones médicas y quirúrgicas II	Básica de rama	2	6

(*) Las asignaturas "Afecciones médicas y quirúrgicas I" y "Afecciones médicas y quirúrgicas II" no aparecen señaladas como alguna de las materias básicas específicas por rama de conocimiento recogidas en el anexo II del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, pero el art. 12.5 de dicho Real Decreto establece que "los créditos restantes hasta 60, en su caso, deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento incluidas en el anexo II, o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal." Y tal como recoge la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta, dentro de la formación básica del plan de estudios se encuadra la competencia "de conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos".

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y CARÁCTER DE LAS ASIGNATURAS

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
PRIMER CURSO				
1	Anatomía humana	Anatomía básica	Básica de rama	6
1	Estadística	Estadística e investigación	Básica de rama	6
1	Física	Física aplicada a la fisioterapia	Básica de rama	6
1	Psicología	Ciencias Psicosociales	Básica de rama	6
1	Idioma moderno	Inglés científico-técnico I	Básica	6
1	Anatomía humana	Biología y anatomía especial	Básica de rama	9
1	Fisiología	Bioquímica y fisiología general	Básica de rama	6
1	Afecciones médicas y quirúrgicas	Afecciones médicas y quirúrgicas I	Básica	6
1	Fundamentos de fisioterapia	Fundamentos de fisioterapia	Obligatoria	9
SEGUNDO CURSO				
2	Afecciones médicas y quirúrgicas	Afecciones médicas y quirúrgicas II	Básica	6
2	Fisiología	Fisiología específica	Básica de rama	6
2	Fisiología del ejercicio	Fisiología del ejercicio	Obligatoria	6
2	Farmacología	Farmacología	Obligatoria	6
2	Cinesiterapia	Cinesiterapia	Obligatoria	6
2	Fisioterapia en especialidades clínicas	Fisioterapia en especialidades clínicas I	Obligatoria	9
2	Métodos específicos de intervención en fisioterapia	Métodos específicos de intervención en fisioterapia I	Obligatoria	6
2	Procedimientos generales en fisioterapia	Procedimientos generales en fisioterapia	Obligatoria	9
2	Valoración en fisioterapia	Valoración en fisioterapia I	Obligatoria	6
TERCER CURSO				
3	Valoración en fisioterapia	Valoración en fisioterapia II	Obligatoria	6
3	Métodos específicos de intervención en fisioterapia	Métodos específicos de intervención en fisioterapia II	Obligatoria	6
3	Fisioterapia en especialidades clínicas	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Obligatoria	6
3	Legislación, salud pública y administración sanitaria	Legislación, salud pública y administración Sanitaria	Obligatoria	6
3	Kinesiología aplicada a la fisioterapia	Trastornos del movimiento y su relación con las estructuras	Obligatoria	6
3	Métodos específicos de intervención en fisioterapia	Métodos específicos de intervención en fisioterapia III	Obligatoria	6
3	Fisioterapia en especialidades clínicas	Fisioterapia en especialidades clínicas III	Obligatoria	6
3	Fisioterapia en el deporte	Fisioterapia en el deporte	Obligatoria	6
3	Enfermería básica	Habilidades clínicas y primeros auxilios	Obligatoria	6
3	Pediatría, psicomotricidad y psicología infantil	Pediatría, psicomotricidad y psicología infantil	Obligatoria	6
CUARTO CURSO				
4	Practicum	Practicum I	Obligatoria	10
4	Practicum	Practicum II	Obligatoria	10
4	Practicum	Practicum III	Obligatoria	10

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
4	Practicum	Practicum IV	Obligatoria	10
4		Trabajo de fin de grado	Obligatoria	8
4	Geriatría y gerontología	Geriatría y gerontología	Optativa	3
4	Iconografía básica	Iconografía básica para titulaciones sanitarias	Optativa	3
4	Valoración y atención en la discapacidad y dependencia	Valoración y atención en la discapacidad y dependencia	Optativa	3
4	Actividad física, fisioterapia y salud	Actividad física, fisioterapia y salud	Optativa	3
4	Idioma moderno II	Inglés científico-técnico II	Optativa	3
4	Creación de empresas	Creación de empresas	Optativa	3
4	Fisioterapia respiratoria avanzada	Fisioterapia respiratoria	Optativa	3
4	Didáctica de la educación física especial	Didáctica de la educación física especial	Optativa	3

4. ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN OTROS IDIOMAS

Curso	Materia	Asignatura	IDIOMA	Carácter	Créditos ECTS
1	Idioma moderno	Inglés científico-técnico I	INGLÉS	Básica	6
2	Fisiología del ejercicio	Fisiología del ejercicio	INGLÉS	Obligatoria	6
4	Idioma moderno	Inglés científico-técnico II	INGLÉS	Optativa	3

5. PLANES DE ESTUDIOS QUE EXTINGUE: DIPLOMATURA DE FISIOTERAPIA

6. CURSO DE ADAPTACIÓN

Tipo de materia	Créditos ECTS
Total de créditos	60
Obligatorias	28
Optativas	6
Practicum	18
Trabajo fin de grado	8

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Valoración en fisioterapia	Valoración en fisioterapia I	Optativa	6
Valoración en fisioterapia	Valoración en fisioterapia II	Obligatoria	6
Farmacología	Farmacología	Obligatoria	4
Fisioterapia en el deporte	Fisioterapia en el deporte	Obligatoria	6
Pediatría, psicomotricidad y psicología infantil	Pediatría, psicomotricidad y psicología infantil	Obligatoria	3
Practicum	Practicum IV	Obligatoria	18
Trabajo de fin de grado	Trabajo de fin de grado	Obligatoria	8
Estadística	Estadística e investigación	Obligatoria	3
Idioma moderno	Inglés(*)	Obligatoria	6

(*)Asignatura impartida en Inglés

7. TABLA DE ADAPTACIÓN DE LA DIPLOMATURA DE FISIOTERAPIA IMPARTIDA EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y EL GRADO EN FISIOTERAPIA

Curso de origen	Asignatura Origen	Curso de destino	Asignatura Destino
1	15948 - CIENCIAS FISIOLÓGICAS	1	41406 - BIOQUÍMICA Y FISIOLÓGIA GENERAL
		2	41411 - FISIOLÓGIA ESPECÍFICA
1	15950 - CIENCIAS MORFOLÓGICAS	1	41400 - ANATOMÍA BÁSICA
		1	41405 - BIOLOGÍA Y ANATOMÍA ESPECIAL
1	15951 - AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS I	1	41407 - AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS I
1	15952 - CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	1	41404 - CIENCIAS PSICOSOCIALES
1	15953 - FISIOTERAPIA GENERAL	1	41403 - FÍSICA APLICADA A LA FISIOTERAPIA
2	15954 - AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS II	2	41410 - AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS II
2	15955 - SALUD PÚBLICA Y LEGISLACIÓN SANITARIA	3	41421 - LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA
2	15958 - INGLÉS ESPECÍFICO	1	41402 - INGLÉS CIENTÍFICO-TÉCNICO I
2	15960 - PRIMEROS AUXILIOS, FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	3	41426 - HABILIDADES CLÍNICAS Y PRIMEROS AUXILIOS
2	15961 - FISIOLÓGIA DEL EJERCICIO	2	41409 - FISIOLÓGIA DEL EJERCICIO
2	15956 - FISIOTERAPIA ESPECIAL I	1	41408 - FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA
		2	41413 - CINESITERAPIA
		2	41415 - MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I
		3	41419 - MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II
		3	41423 - MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III
2	15957 - ESTANCIAS CLÍNICAS I	2	41414 - FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I
		2	41416 - PROCEDIMIENTOS GENERALES DE FISIOTERAPIA
3	15967 - FISIOTERAPIA ESPECIAL II	4	41428 - PRACTICUM I
		4	41429 - PRACTICUM II
		4	41430 - PRACTICUM III
3	15963 - ESTANCIAS CLÍNICAS II	3	41420 - FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II
		3	41424 - FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS III

OBSERVACIONES:

1. La información detallada y la Memoria de esta titulación se encuentran en la página web de la Universidad: <http://www.ulpgc.es/>
2. Para la obtención del título, el estudiante ha de tener en lengua extranjera el equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. En desarrollo de la resolución de publicación en el Boletín Oficial del Estado podrán crearse nuevas asignaturas optativas, conforme se establezca en la reglamentación correspondiente.
4. Los criterios generales de acreditación de la experiencia laboral o profesional para el acceso a la universidad de personas mayores de 40 años, conforme se establece en la Orden de 14 de diciembre de 2009 (BOC del 22 de diciembre de 2009) de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte son los relacionados en el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre y sus modificaciones posteriores, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en relación con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y sus modificaciones posteriores mediante el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 29 DE ABRIL DE 2011, POR LA QUE SE PUBLICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN CIENCIAS DEL MAR

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2010 (publicado en el BOE de 14 de enero de 2011) este Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, y una vez efectuada publicación en el B.O.E. nº 53/2011 (3 de marzo) y B.O.C. nº 43/2011 (1 de marzo),

Resuelve:

Que procede la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ciencias del Mar por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2011.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior, Luis Álvarez Álvarez.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA TITULACIÓN DEL TÍTULO DE:
GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS**

**Rama de Conocimiento: Ciencias
Inscrito en el RUCT con el número 2502349**

1. RESUMEN DE CRÉDITOS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	30
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	18
Créditos totales	240

2. MATERIAS BÁSICAS Y SUS CORRESPONDIENTES ASIGNATURAS

Curso	Materia básica	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
1	Biología	Fundamentos de biología	Básica de rama	6
1	Biología	Biología general	Básica de rama	6
1	Física	Fundamentos de física	Básica de rama	6
1	Física	Ampliación de física	Básica de rama	6
1	Química	Fundamentos de química	Básica de rama	6
1	Química	Química general	Básica de rama	6
1	Geología	Fundamentos de geología I	Básica de rama	6
1	Geología	Fundamentos de geología II	Básica de rama	6
1	Matemáticas	Fundamentos de matemáticas	Básica de rama	6
1	Matemáticas	Ampliación de matemáticas	Básica de rama	6

3. DISTRIBUCIÓN Y CARÁCTER DE LAS ASIGNATURAS

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
PRIMER CURSO				
1	Biología	Fundamentos de biología	Básica de rama	6
1	Biología	Biología general	Básica de rama	6
1	Física	Fundamentos de física	Básica de rama	6
1	Física	Ampliación de física	Básica de rama	6
1	Química	Fundamentos de química	Básica de rama	6
1	Química	Química general	Básica de rama	6
1	Geología	Fundamentos de geología I	Básica de rama	6
1	Geología	Fundamentos de geología II	Básica de rama	6

Curso	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
1	Matemáticas	Fundamentos de matemáticas	Básica de rama	6
1	Matemáticas	Ampliación de matemáticas	Básica de rama	6
SEGUNDO CURSO				
2	Organismos y sistemas marinos	Biodiversidad marina	Obligatoria	6
2	Física marina	Mecánica de fluidos geofísicos	Obligatoria	6
2	Química aplicada al medio marino I	Química de las disoluciones	Obligatoria	6
2	Matemáticas aplicadas al medio marino I	Matemáticas para la oceanografía	Obligatoria	6
2	Matemáticas aplicadas al medio marino I	Fundamentos de computación científica	Obligatoria	6
2	Estadística	Estadística	Obligatoria	6
2	Organismos y sistemas marinos	Fisiología de los organismos marinos	Obligatoria	6
2	Física marina	Ondas oceánicas	Obligatoria	6
2	Química aplicada al medio marino I	Química orgánica	Obligatoria	6
2	Geología marina	Medios sedimentarios marinos	Obligatoria	6
TERCER CURSO				
3	Organismos y sistemas marinos	Ecología marina	Obligatoria	6
3	Física marina	Hidrodinámica costera	Obligatoria	6
3	Química marina	Química marina	Obligatoria	6
3	Oceanografía	Oceanografía geológica	Obligatoria	6
3	Recursos vivos marinos	Recursos vivos marinos	Obligatoria	6
3	Oceanografía	Oceanografía biológica	Obligatoria	6
3	Oceanografía	Oceanografía física	Obligatoria	6
3	Gestión del medio marino y litoral	Planificación y gestión del litoral	Obligatoria	6
3	Química y biología aplicadas al medio marinos I	Contaminación marina	Obligatoria	6
3	Oceanografía	Oceanografía química	Obligatoria	6
CUARTO CURSO				
4	Recursos vivos marinos	Pesquerías	Optativa	6
4	Recursos vivos marinos	Acuicultura y biotecnología marinas	Optativa	6
4	Oceanografía	Meteorología e interacción atmósfera océano	Optativa	6
4	Oceanografía	Instrumentación y análisis de datos en oceanografía física	Optativa	6
4	Gestión del medio marino y litoral	Georrecursos marinos	Optativa	6
4	Gestión del medio marino y litoral	Técnicas de información geográfica en el ámbito geológico	Optativa	6
4	Matemáticas aplicadas al medio marino II	Métodos estadísticos avanzados para las ciencias marinas	Optativa	6
4	Química aplicada al medio marino II	Métodos químicos y técnicas instrumentales aplicadas	Optativa	6
4	Matemáticas y física aplicadas al medio marino	Modelización de sistemas marinos	Optativa	6
4	Química y biología aplicadas al medio marino II	Calidad ambiental y ecotoxicología	Optativa	6
4		Prácticas externas	Obligatoria	12
4		Trabajo de fin de grado	Obligatoria	18

4. ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN OTROS IDIOMAS

Curso	Materia	Asignatura	IDIOMA	Carácter	Créditos ECTS
4		12 créditos de los 18 del Trabajo de fin de grado (presentación en formato de publicación científica, presentación del trabajo y defensa pública)	INGLÉS	Obligatoria	12

5. PLANES DE ESTUDIOS QUE EXTINGUE: LICENCIATURA DE CIENCIAS DEL MAR

6. TABLA DE ADAPTACIÓN DE LA LICENCIATURA DE CIENCIAS DEL MAR IMPARTIDA EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AL GRADO EN CIENCIAS DEL MAR

Curso origen	Asignatura origen	Curso destino	Asignatura destino
1	14176 - Fundamentos de física	1	40601 - Fundamentos de física
1	14175 - Fundamentos de química	1	40604 - Fundamentos de química
1	14173 - Geología marina	1	40602 - Fundamentos de geología I
2	14183 - Mineralogía y petrología	1	40607 - Fundamentos de geología II
1	14171 - Fundamentos matemáticos I	1	40603 - Fundamentos de matemáticas
1	14172 - Fundamentos matemáticos II	1	40608 - Ampliación de matemáticas
1	14168 - Botánica marina	2	40610 - Biodiversidad marina
1	14169 - Zoología marina		
1	14170 - Fisiología de animales marinos	2	40615 - Fisiología de los organismos marinos
2	14185 - Fisiología de los vegetales marinos		
2	14179 - Procesos en ecología marina	3	40620 - Ecología marina
3	14187 - Ecosistemas acuáticos		
2	14181 - Mecánica de fluidos geofísicos	2	40611 - Mecánica de fluidos geofísicos
3	14189 - Ondas oceánicas	2	40616 - Ondas oceánicas
4	14208 - Ingeniería de costas	3	40621 - Hidrodinámica costera
2	14180 - Química de las disoluciones	2	40614 - Química de las disoluciones
3	14193 - Química orgánica	2	40619 - Química orgánica
2	14182 - Química marina	3	40624 - Química marina
3	14192 - Medios sedimentarios marinos	2	40617 - Medios sedimentarios marinos
2	14186 - Cálculo numérico	2	40612 - Fundamentos de computación científica
2	14178 - Estadística	2	40618 - Estadística
4	14209 - Contaminación química marina	3	40628 - Contaminación marina
5	14212 - Contaminación bacteriológica y ecotoxicología		
4	14205 - Explotación de recursos vivos marinos	3	40623 - Recursos vivos marinos
3	14194 - Oceanografía biológica	3	40625 - Oceanografía biológica
3	14188 - Oceanografía química	3	40629 - Oceanografía química
2	14184 - Oceanografía dinámica	3	40626 - Oceanografía física
5	14213 - Planificación y gestión del litoral y del medio marino	3	40627 - Planificación y gestión del litoral
4	14202 - Acuicultura	4	40633 - Acuicultura y biotecnología marinas
0(*)	14200 - Introducción a la meteorología	4	40634 - Meteorología e interacción atmósfera océano
0(*)	14223 - Física del sistema atmósfera-océano		
0(*)	14214 - Instrumentación en oceanografía física	4	40635 - Instrumentación y análisis de datos en oceanografía física
0(*)	14215 - Programación y análisis de datos en oceanografía física		
4	14211 - Técnicas físico-químicas aplicadas	4	40637 - Métodos químicos y técnicas instrumentales aplicadas
4	14206 - Recursos minerales marinos	4	40638 - Georrecursos marinos
4	14210 - Modelos matemáticos	4	40640 - Modelización de sistemas marinos

(*) En el curso 0 se encuadran las asignaturas optativas ligadas a ciclo

OBSERVACIONES:

1. La información detallada y la Memoria de esta titulación se encuentran en la página web de la universidad: <http://www.ulpgc.es/>
2. Para la obtención del título, el estudiante ha de tener en lengua extranjera el equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. En desarrollo de la Resolución de publicación en el Boletín Oficial del Estado podrán crearse nuevas asignaturas optativas, conforme se establezca en la reglamentación correspondiente.
4. Los criterios generales de acreditación de la experiencia laboral o profesional para el acceso a la universidad de personas mayores de 40 años, conforme se establece en la Orden de 14 de diciembre de 2009 (BOC del 22 de diciembre de 2009) de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte son los relacionados en el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre y sus modificaciones posteriores, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en relación con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y sus modificaciones posteriores mediante el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

IV. ANUNCIOS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1 Convenios firmados por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Organismo/s	Tipo de convenio	Objeto del convenio	Fecha
Las Palmas de Gran Canaria 2016, S.A.	Convenio marco de colaboración.	Regular el marco de colaboración científica educativa y cultural/científico-tecnológica entre Las Palmas de Gran Canaria 2016, S.A. y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el cumplimiento de los objetivos siguientes: a) Desarrollo y difusión de la educación y la cultura a nivel general entre ambas instituciones. b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.	31/01/10
Las Palmas de Gran Canaria 2016, S.A.	Convenio específico de colaboración.	Realizar un Plan de Seguimiento y Evaluación que permita cuantificar el impacto socio-económico del proceso Capital Europea de la Cultura en la sociedad de Las Palmas de Gran Canaria (período 2011-2020), así como orientar las acciones en el proceso de consecución y celebración y garantizar el legado cultural y económico del título.	31/01/10
Tourism Revolution Ecosystem, S.L.	Convenio marco de colaboración.	Regular el marco de colaboración científica educativa y cultural/científico-tecnológica entre Tourism Revolution Ecosystem, S.L. y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el cumplimiento de los objetivos siguientes: a) El desarrollo, difusión y aplicación de la investigación, innovación y especialmente la emprendeduría en el sector turístico. b) La enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica en el área de las tecnologías de la información y la Comunicación – especialmente Internet y el desarrollo de herramientas y aplicaciones Web orientadas a la mejora de la competitividad empresarial en el sector turístico.	27/10/10
Universidade Federal de Alagoas, Brasil.	Convenio marco de colaboración.	Regular el marco de colaboración científica educativa y cultural/científico-tecnológica entre la Universidade Federal de Alagoas y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el cumplimiento de los objetivos siguientes: a) Desarrollo y difusión de la educación y la cultura a nivel general entre ambas instituciones. b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.	01/02/11
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias. Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas.	Convenio específico de colaboración.	Definir la relación entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas, para la ejecución de un Proyecto de Seguimiento Científico para analizar la presencia o no de la Corvina (<i>Argyrosomus regius</i>) en aguas canarias y emitir recomendaciones sobre las posibilidades de su cultivo y sus potenciales interacciones con el medio ambiente, de interés para todas las partes.	15/02/11
Universidad Complutense de Madrid	Convenio específico de colaboración.	Establecer las condiciones por las cuales los profesores, investigadores y postgraduados de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria pueden acceder a las convocatorias del Real Colegio Complutense en condiciones de igualdad con los candidatos de la Universidad Complutense de Madrid.	21/02/11
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.	Convenio marco de colaboración.	Regular el marco de colaboración científica educativa y cultural/científico-tecnológica entre la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el cumplimiento de los objetivos siguientes: a) Desarrollo y difusión de la educación y la cultura nivel general entre ambas instituciones. b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.	25/03/11
MM CICOM Telecomunicaciones, S.L. Asociación Cluster de la Ingeniería de Canarias. Universidad Politécnica de Madrid.	Convenio específico de colaboración.	Regular las relaciones entre las partes para la presentación de una propuesta y realización de los trabajos de investigación del proyecto de investigación titulado "Sistema HF mediante la aplicación de radio cognitiva y SDR (Software Defined Radio)" así como de la explotación de los resultados a que diese lugar.	28/03/11
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Méxco.	Acuerdo	Regular el marco de la colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para potenciar el intercambio de estudiantes.	28/03/11

Instituto Cervantes.	Convenio específico de colaboración.	Establecer las condiciones por las cuales el Instituto Cervantes reconoce a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como "Centro de Examen de los <i>diplomas de español como lengua extranjera (DELE)</i> " para que realice la inscripción y las pruebas de examen tanto de sus propios alumnos como de otros candidatos.	29/03/11
Fundación de Religiosos para la Salud.	Convenio marco de colaboración.	Regular el marco de la colaboración científica y cultural/científico-tecnológica entre la Fundación de Religiosos para la Salud (FRS) y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el cumplimiento de los objetivos siguientes: a) Desarrollo y difusión de la educación y la cultura a nivel general entre ambas instituciones. b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.	11/04/11

IV.2 Anuncios de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

ANUNCIO DEL RECTOR DE LA ULPGC, DE 29 DE MARZO DE 2011, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA ISS FACILITY SERVICES, S.A., DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA LIMPIEZA DEL MÓDULO "D" DEL EDIFICIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Una vez cumplidos los requisitos exigidos al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para licitar el Servicio consistente en la "Limpieza del Módulo D del Edificio de Servicios Administrativos (c/. San Roque, nº 1, Las Palmas de Gran Canaria)", mediante procedimiento abierto, en aplicación del artículo 135,3 y 4 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y los artículos 81 y 84 de los Estatutos de la ULPGC, este Rectorado

Ha resuelto:

Adjudicar a la empresa "ISS FACILITY SERVICES, S.A.", por un importe de 82.791,91 euros (IGIC excluido) 86.931,50 euros (IGIC incluido), siendo las características y ventajas determinantes de su proposición las siguientes:

- Presenta el precio más bajo.
- En cuanto a los medios materiales adscritos al servicio posee 6 tipos de maquinaria con 7 unidades para la limpieza.
- En relación a los procesos internos de calidad posee los certificados de calidad ISO 9001. 14001 y 8000, se somete a Auditoria Externa y posee un software de gestión (SGLISS).
- Respecto a la metodología es muy completa, ofrece un sistema sostenible, minimizando la generación de residuos, aprovechando los recursos naturales y utilizando materiales reciclados ajustándose a lo solicitado en el pliego.
- En cuanto a los medios humanos para realizar el servicio:
 - a) La Dotación para la prestación del servicio, se ajusta a lo requerido en el pliego.
 - b) El organigrama empresarial cuenta con diferentes niveles de jerarquía y departamentos ofreciendo una estructura organizada.

El adjudicatario deberá cumplir las estipulaciones contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de marzo de 2011.
EL Rector, José Regidor García.

ANUNCIO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 5 DE ABRIL DE 2011, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN OSCILOSCOPIO, PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha resuelto convocar mediante procedimiento abierto la contratación del suministro para la adjudicación de un osciloscopio de 12 GHz, para el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada de esta Universidad. Dicho suministro está cofinanciado en un 70% con fondos FEDER, correspondientes al Programa Operativo Plurirregional de Economía basada en el Conocimiento, periodo 2007-2013.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Patrimonio y Contratación.
 2. Domicilio: calle Real de San Roque, nº 1, Módulo B, 2ª planta.
 3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35015.
 4. Teléfono: 928 45 33 12
 5. Telefax: 928 45 33 01
 6. Correo electrónico: spc@ulpgc.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ulpgc.es/perfilcontratante
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el 29-04-2011, a las 14:00 horas.
 - d) Número de expediente: Sum/osciloscopio/11/2
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: Suministro
 - b) Descripción: Un osciloscopio de 12 GHz.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Único
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada, Campus Universitario de Tafira.

2. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria (35017).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 8 semanas.
 - f) Admisión de prórroga: Cláusula 8.2 del pliego
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso)
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso)
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38342000-4
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Subasta electrónica
 - d) Criterios de adjudicación: Cláusula 9 del pliego.
4. Valor estimado del contrato: 71.225,61 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 71.225,61 euros. Importe total: 71.225,61 euros.
6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): 2.136,77 euros.
Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No se exige clasificación
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Cláusula 4.2 del pliego.
 - c) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para llevarlo a cabo adecuadamente.
 - d) Contratos reservados.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 29-04-2011, hasta las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Cláusula 11 del pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
 2. Domicilio: calle Real de San Roque, nº 1, Módulo D, planta 0.
 3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35015.
 4. Dirección electrónica: organizacion@ulpgc.es
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).
 - e) Admisión de variantes, si procede: Cláusula 12.3.2 del pliego.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Universidad, en acto público, Sede Institucional, Sala de Juntas.
 - b) Dirección: Calle Juan de Quesada, 30
 - c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35001.
 - d) Fecha y hora: 11-05-2011 a las 10:00 horas.
10. Gastos de Publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso).
12. Otras informaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de abril de 2011.
El Rector, José Regidor García.

ANUNCIO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 18 DE ABRIL DE 2011, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LÍNEA DE MONTAJE PICK&PLACE DE COMPONENTES SMD PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha resuelto convocar mediante procedimiento abierto la contratación del suministro para la adjudicación de una línea de montaje *pick&place* de componentes SMD para el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada de esta Universidad. Dicho suministro está cofinanciado en un 70% con fondos Feder correspondientes al programa operativo plurirregional de economía basada en el conocimiento, periodo 2007-2013.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Patrimonio y Contratación.
 2. Domicilio: Calle Real de San Roque, número 1, planta 2ª, módulo B.
 3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35015.
 4. Teléfono.: 928453314 928453387, 928453312.
 5. Telefax: 928453301.
 6. Correo electrónico: spc@ulpgc.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ulpgc.es/perfilcontratante>.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización de ofertas.
 - d) Número de expediente: Sum/limpickplace/11/3.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministro
 - b) Descripción: Una línea de montaje *pick&place* de componentes SMD.
 - c) División por lotes y número: Único.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada, Campus Universitario de Tafira.
 2. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35017.
 - e) Plazo de entrega: 7 semanas
 - f) Admisión de prórroga: Cláusula 8.2 del pliego.
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 42990000-2.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Cláusula 9 del pliego.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 190.470,00 euros. Importe total: 190.470,00 euros.
5. Garantías exigidas: Provisional (importe): 5.714,10 euros. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula 4.2 del pliego.
 - b) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para llevarla a cabo adecuadamente.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 20 de mayo de 2011, hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Cláusula 11 del pliego.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General (Servicios Administrativos).
 2. Domicilio: Calle Real de San Roque, nº 1, planta 0, módulo D.
 3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35015.
 4. Dirección electrónica: organizacion@ulpgc.es
- d) Admisión de variantes: Cláusula 12.3.2 del pliego.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación definitiva.

8. Apertura de las ofertas.

- a) Descripción: Sala de Juntas de la Sede Institucional.
- b) Dirección: Calle Juan de Quesada, número 30.
- c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35001.
- d) Fecha y hora: 1 de junio de 2011, a las diez horas.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 2011.
El Rector, José Regidor García.

ANUNCIO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 25 DE ABRIL DE 2011, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "EQUIPAMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL CLUSTER ORIENTADO AL CÓMPUTO DE ALTAS PRESTACIONES, INSTALADO EN EL CENTRO DE PROCESOS DE DATOS (CPD) DEL INSTITUTO SIANI"

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ha resuelto convocar mediante procedimiento abierto la contratación del suministro, para la adjudicación del "Equipamiento para la ampliación del Cluster orientado al cómputo de altas prestaciones, instalado en el Centro de Procesos de Datos (CPD) del Instituto Universitario SIANI" de esta Universidad. Dicho suministro está cofinanciado en un 70% con fondos FEDER correspondientes al Programa Operativo Plurirregional de Economía basada en el Conocimiento, período 2007-2013.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Patrimonio y Contratación.
 2. Domicilio: calle Real de San Roque, nº 1, Módulo B, 2ª planta.
 3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35015.
 4. Teléfono: 928 453310, 928453311, 928453313
 5. Telefax: 928 45 33 01
 6. Correo electrónico: spc@ulpgc.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ulpgc.es/perfilcontratante>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización de ofertas.
- d) Número de expediente: Sum./Ampl.Cluster/11/4.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Adquisición de equipamiento para la ampliación del Cluster orientado al cómputo de altas prestaciones.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Único.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería, Campus Universitario de Tafira.
 2. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35017.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 45 días.
- f) Admisión de prórroga: Cláusula 8.2 del pliego.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50310000-1 a 50324200-4, 72000000-5 a 72920000-5 (excepto 72318000-7 y desde 72700000-7 a 72720000-3), 79342410-4.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Cláusula 9.2 del pliego.

4. Valor estimado del contrato: 95.238,00 Euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 95.238,00 euros. Importe total: 95.238,00 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): 3% (2.857,14 euros).
Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula 4.2 del pliego.
- b) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para llevarla a cabo adecuadamente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de mayo de 2011 hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Cláusula 11 del pliego.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
 2. Domicilio: calle Real de San Roque, nº 1, Módulo D, planta 0.
 3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35015.
 4. Dirección electrónica: organizacion@ulpgc.es
- d) Admisión de variantes, si procede: Cláusula 12.4.1.2 del pliego.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Universidad, en acto público.
- b) Dirección: calle Juan de Quesada, nº 30
- c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35001
- d) Fecha y hora: 1 de junio de 2011, a las 10,15 horas.

10. Gastos de Publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de abril de 2011.
El Rector, José Regidor García.



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edita: **Secretaría General**
Imprime: **Servicio de Reprografía, Encuadernación y Autoedición**

Depósito legal: GC 243- 2009
ISSN: 1888-6388

Sede Institucional Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Calle Juan de Quesada, nº 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928 451 039
Fax: 928 451 006

Correo e.: dises@ulpgc.es
Sitio web: www.ulpgc.es/boulpgc

Efectos de la publicación:

La eficacia de las disposiciones de carácter general emanadas del Claustro y del Consejo de Gobierno se producirá a los veinte días de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o en el plazo que en ellas se disponga para su vigencia. No obstante, si por aplicación de la legislación de que se trate la entrada en vigor estuviera condicionada a la publicación en otro diario oficial, la eficacia se producirá en el plazo de veinte días desde su publicación en el mismo, o en el plazo que en ellas se disponga.

La eficacia de los acuerdos y resoluciones no estará condicionada a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, salvo que así resulte de la aplicación de las normas de procedimiento administrativo común, y siempre que, en este caso, no sea exigible la inserción en otros diarios oficiales, en cuyo caso producirán efectos desde la publicación en estos últimos. Todo ello sin perjuicio de la notificación personal cuando proceda, en cuyo caso el plazo para interponer recurso empezará a contar desde la indicada notificación.

Los plazos que deban empezar a computarse desde la publicación, se contarán a partir de la que se efectúe en el diario oficial que sea exigible según la legislación vigente, y, de no ser exigible, desde la publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
